

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Informe de los Auditores Independientes y
Estados Financieros sobre Base Regulada
31 de diciembre de 2021

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos
Índice
31 de diciembre de 2021

	Página(s)
Informe de los Auditores Independientes sobre Información Financiera	1-5
Estados Financieros sobre Base Regulada	
Balance General	6-7
Estado de Resultados	8
Estado de Flujos de Efectivo	9-10
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	11
Notas a los Estados Financieros	12-50



Informe de los Auditores Independientes

A los Depositantes y
Miembros de la Junta de Directores de
Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos (en lo adelante “la Asociación”), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2021, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Asociación al 31 de diciembre de 2021, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de acuerdo con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con esos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asuntos claves de auditoría

Los asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.



A los Depositantes y
Miembros de la Junta de Directores de
Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos
Página 2

Asunto clave de auditoría	Forma en la cual nuestra auditoría abordó el asunto
<p><u>Provisión para créditos</u></p> <p>La provisión para créditos es considerada como clave en nuestra auditoría, debido a su importancia relativa y está sujeta a estimaciones y juicios importantes por parte de la administración de la Asociación de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de Activos (en lo adelante “REA”).</p> <p>Al 31 de diciembre de 2021, la cartera de créditos asciende a RD\$6,784 millones, neta de provisión por RD\$166 millones. Para propósitos de determinar la provisión para créditos, el REA clasifica los créditos como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none">• Créditos comerciales denominados mayores deudores, cuya provisión se determina de conformidad a la clasificación de riesgo asignada a cada crédito, de acuerdo con el análisis de la capacidad y comportamiento de pago y del riesgo país;• Créditos comerciales denominados medianos deudores, cuya provisión se determina de conformidad al comportamiento de pago y una evaluación simplificada considerando las pérdidas operativas con relación al patrimonio ajustado del deudor;• Créditos comerciales denominados menores deudores, créditos de consumo e hipotecarios (conjuntamente “menores deudores”), cuya provisión se determina de conformidad a los días de atraso. <p>Las garantías que respaldan los créditos son consideradas como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base al porcentaje del monto admisible.</p> <p>En Notas 2.6, 6 y 12 a los estados financieros la Asociación divulga las políticas contables utilizadas para estimar la provisión para créditos de comerciales.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría aplicados a la provisión para créditos, se resumen a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none">• Entendimos la evaluación realizada por la Asociación para determinar la calificación de riesgo del deudor.• Para una muestra de mayores deudores comerciales, verificamos la clasificación de riesgo mediante el análisis de: a) la autoevaluación de la Asociación sobre la capacidad de pago basada en los principales indicadores de la información financiera de los deudores, b) el comportamiento de pago, y c) riesgo país.• Para una muestra de medianos deudores comerciales, verificamos su clasificación de riesgo en base a su comportamiento de pago y la relación pérdidas operativas con su patrimonio ajustado. En adición, para la verificación del comportamiento de pago, comparamos con la información indicada en el sistema financiero relacionada a los días de atraso.• Verificamos que la clasificación de riesgo otorgada por la Asociación a los mayores deudores no difiera en más de una categoría de riesgo de la clasificación en el sistema financiero del país.• Realizamos un recálculo aritmético de la provisión requerida por el REA para los deudores y comparamos con la constituida por la Asociación; y sobre bases selectivas, probamos los días de atraso de los menores deudores considerados por la Asociación en su determinación de provisiones.



A los Depositantes y
Miembros de la Junta de Directores de
Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos
Página 3

Asunto clave de auditoría	Forma en la cual nuestra auditoría abordó el asunto
<u>Provisión para créditos</u>	<ul style="list-style-type: none">• Para una muestra de mayores y medianos deudores, verificamos que los valores de las garantías fueron estimados por tasadores independientes que cumplen con los requisitos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y que estas tasaciones estén vigentes. Para las garantías basadas en montos asegurados, observamos las pólizas de seguros emitidas por compañías de seguros autorizadas por la Superintendencia de Seguros de la República Dominicana. Además, verificamos la aplicación de los criterios de admisibilidad y porcentajes de descuentos requeridos.• Realizamos un recálculo aritmético del movimiento de las provisiones y para una muestra, probamos las partidas relacionadas a autorizaciones de los castigos de la provisión.• Verificamos que las divulgaciones en las notas a los estados financieros hayan sido realizadas de acuerdo con la regulación.

Otro asunto

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Otra información

La gerencia es responsable por la otra información. La otra información comprende la Memoria Anual de la Asociación, pero no incluye los estados financieros ni nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos, que se espera que se ponga a nuestra disposición después de la fecha de este informe del auditor.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto.



A los Depositantes y
Miembros de la Junta de Directores de
Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos
Página 4

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o pareciera ser que existe un error material.

Cuando leamos la Memoria Anual de la Asociación, si concluimos que existe un error material en la misma, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno corporativo de la Asociación.

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno de la Asociación en relación con los estados financieros

La administración de la Asociación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Asociación para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Asociación o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno de la Asociación están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Asociación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.



A los Depositantes y
Miembros de la Junta de Directores de
Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos
Página 5

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Asociación.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Asociación no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Asociación en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Asociación, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo de la Asociación, determinamos los asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública de los asuntos, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque, cabe razonablemente esperar, que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

No. de registro en la SIB A-004-0101

C. P. A. Adilandys Ventura
No. de registro en el ICPARD 12321
Socia a cargo de la auditoría

14 de marzo de 2022

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Balance General (Valores en RD\$)

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
ACTIVOS		
Fondos disponibles (Nota 4)		
Caja	267,774,882	292,171,087
Banco Central	555,966,715	436,246,345
Bancos del país	129,979,433	174,051,992
Bancos del extranjero	8,845,439	15,160,808
Otras disponibilidades	9,471,248	7,183,198
	<u>972,037,717</u>	<u>924,813,430</u>
Inversiones (Notas 5 y 12)		
Otras inversiones en instrumentos de deuda	3,119,102,907	3,395,683,035
Rendimientos por cobrar	89,895,266	98,267,796
Provisión para inversiones	(3,242,102)	(6,101,728)
	<u>3,205,756,071</u>	<u>3,487,849,103</u>
Cartera de créditos (Notas 6 y 12)		
Vigente	6,762,805,563	6,376,694,255
Reestructurada	5,949,873	193,218
Vencida	44,770,057	147,064,967
Cobranza judicial	62,536,963	34,679,894
Rendimientos por cobrar	73,980,883	97,959,100
Provisión para créditos	(165,725,094)	(226,196,851)
	<u>6,784,318,245</u>	<u>6,430,394,583</u>
Cuentas por cobrar (Nota 7)	<u>17,881,594</u>	<u>25,216,200</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos (Notas 8 y 12)		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	90,973,127	95,389,311
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	(56,470,094)	(57,421,149)
	<u>34,503,033</u>	<u>37,968,162</u>
Inversiones en acciones (Notas 9 y 12)		
Inversiones en acciones	244,700	244,700
Provisión para inversiones en acciones	(2,447)	(2,447)
	<u>242,253</u>	<u>242,253</u>
Propiedades, muebles y equipo (Nota 10)		
Propiedades, muebles y equipo	663,286,446	545,992,465
Depreciación acumulada	(82,904,508)	(82,402,688)
	<u>580,381,938</u>	<u>463,589,777</u>
Otros activos (Nota 11)		
Cargos diferidos	134,461,076	63,558,632
Intangibles	32,636,214	7,869,528
Activos diversos	28,524,719	34,514,310
Amortización acumulada	(15,385,633)	(7,869,528)
	<u>180,236,376</u>	<u>98,072,942</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u>11,775,357,227</u>	<u>11,468,146,450</u>
Cuentas contingentes (Nota 21)	<u>971,582,762</u>	<u>967,387,120</u>
Cuentas de orden (Nota 22)	<u>35,863,701,977</u>	<u>32,382,314,571</u>

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

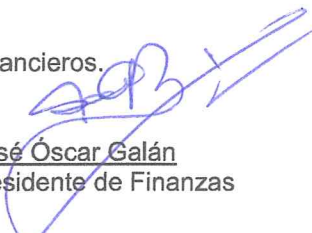
Balance General (Valores en RD\$)

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		
PASIVOS		
Obligaciones con el público (Nota 13)		
De ahorro	4,618,876,113	3,887,920,405
A plazo	-	158,218
Intereses por pagar	-	18,667
	<u>4,618,876,113</u>	<u>3,888,097,290</u>
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (Nota 14)		
De instituciones financieras del país	<u>67,522,071</u>	<u>85,348,393</u>
Fondos tomados a préstamos (Nota 15)		
Del Banco Central	<u>225,555,951</u>	<u>279,357,589</u>
Valores en circulación (Nota 16)		
Títulos y valores	4,361,095,246	5,000,660,579
Intereses por pagar	<u>1,301,899</u>	<u>1,523,126</u>
	<u>4,362,397,145</u>	<u>5,002,183,705</u>
Otros pasivos (Nota 17)	<u>308,322,108</u>	<u>226,576,789</u>
TOTAL DE PASIVOS	<u>9,582,673,388</u>	<u>9,481,563,766</u>
PATRIMONIO NETO (Nota 19)		
Otras reservas patrimoniales	261,631,030	239,756,444
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	1,746,826,240	1,643,274,034
Resultado del ejercicio	<u>184,226,569</u>	<u>103,552,206</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>2,192,683,839</u>	<u>1,986,582,684</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	<u>11,775,357,227</u>	<u>11,468,146,450</u>
Cuentas contingentes (Nota 21)	<u>971,582,762</u>	<u>967,387,120</u>
Cuentas de orden (Nota 22)	<u>35,863,701,977</u>	<u>32,382,314,571</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


Rubén Álvarez Martínez
 Presidente de la Junta de
 Directores


José Francisco Deschamps
 Vicepresidente Ejecutivo

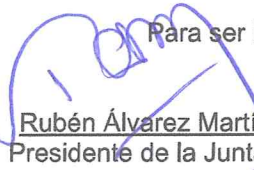

José Óscar Galán
 Vicepresidente de Finanzas

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

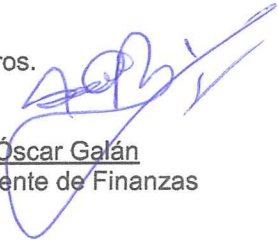
Estado de Resultados (Valores en RD\$)

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Ingresos financieros (Nota 23)		
Intereses y comisiones por créditos	820,845,665	884,925,523
Intereses por inversiones	294,559,069	277,971,950
Ganancia por inversiones	10,991,529	16,612,542
	<u>1,126,396,263</u>	<u>1,179,510,015</u>
Gastos financieros (Nota 23)		
Intereses por captaciones	(207,165,528)	(367,178,372)
Pérdida por inversiones	(70,638,215)	(42,037,665)
Intereses y comisiones por financiamiento	(9,484,134)	(1,252,734)
	<u>(287,287,877)</u>	<u>(410,468,771)</u>
Margen financiero bruto	<u>839,108,386</u>	<u>769,041,244</u>
Provisión para cartera de créditos (Nota 12)	<u>(4,899,780)</u>	<u>(107,731,555)</u>
Margen financiero neto	<u>834,208,606</u>	<u>661,309,689</u>
Ingresos por diferencias de cambio	<u>(387,762)</u>	<u>8,898,762</u>
Otros ingresos operacionales (Nota 24)		
Comisiones por servicios	62,499,149	46,678,800
Comisiones por cambio	4,865,377	3,222,427
Ingresos diversos	121,014,334	110,824,997
	<u>188,378,860</u>	<u>160,726,224</u>
Otros gastos operacionales (Nota 24)		
Comisiones por servicios	(78,137,442)	(61,031,074)
Gastos diversos	(14,979,158)	(6,070,285)
	<u>(93,116,600)</u>	<u>(67,101,359)</u>
Gastos operativos		
Sueldos y compensaciones al personal (Nota 26)	(420,253,272)	(354,414,270)
Servicios de terceros	(58,656,937)	(61,839,036)
Depreciación y amortización	(32,064,701)	(27,513,177)
Otros gastos	(204,289,411)	(207,439,704)
	<u>(715,264,321)</u>	<u>(651,206,187)</u>
Resultado operacional	<u>213,818,783</u>	<u>112,627,129</u>
Otros ingresos (gastos) (Nota 25)		
Otros ingresos	32,709,322	16,569,806
Otros gastos	(11,141,508)	(7,369,340)
	<u>21,567,814</u>	<u>9,200,466</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	<u>235,386,597</u>	<u>121,827,595</u>
Impuesto sobre la renta (Nota 18)	<u>(29,285,442)</u>	<u>(4,734,576)</u>
Resultado del ejercicio	<u>206,101,155</u>	<u>117,093,019</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


Rubén Álvarez Martínez
Presidente de la Junta de
Directores


José Francisco Deschamps
Vicepresidente Ejecutivo


José Óscar Galán
Vicepresidente de Finanzas

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Estado de Flujos de Efectivo (Valores en RD\$)

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2021	2020
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses y comisiones cobradas por créditos	839,191,215	847,722,848
Otros ingresos financieros cobrados	312,731,866	270,784,345
Otros ingresos operacionales cobrados	186,722,471	160,726,224
Intereses pagados por captaciones	(204,957,605)	(368,799,736)
Gastos generales y administrativos pagados	(654,166,673)	(610,075,336)
Otros gastos operacionales pagados	(173,238,949)	(110,391,758)
Impuesto sobre la renta pagado	(95,506,757)	(2,550,330)
Cobros diversos por actividades de operación	50,654,423	15,714,243
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	261,429,991	203,130,500
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento (disminución) en inversiones	276,580,128	(847,003,200)
Créditos otorgados	(6,036,808,972)	(4,690,371,537)
Créditos cobrados	5,634,260,255	4,563,757,997
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipo	-	3,000,000
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	34,673,983	23,414,299
Adquisición de propiedad, muebles y equipo	(140,067,478)	(142,177,657)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(231,362,084)	(1,089,380,098)
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	29,061,668,888	31,534,689,379
Devolución de captaciones	(28,990,710,870)	(31,014,029,138)
Fondos tomados a prestamos	156,226,496	303,706,695
Operaciones de fondos pagados	(210,028,134)	(24,349,106)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	17,156,380	800,017,830
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA EN EL EFECTIVO	47,224,287	(86,231,768)
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	924,813,430	1,011,045,198
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	972,037,717	924,813,430



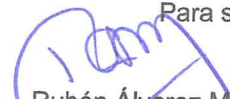
Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Estado de Flujos de Efectivo (Valores en RD\$)

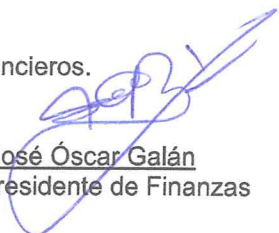
	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Resultado del ejercicio	<u>206,101,155</u>	<u>117,093,019</u>
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por actividades de operación		
Provisiones		
Cartera de créditos	4,899,780	107,731,555
Otros gastos	29,332,947	14,733,882
Otros ingresos	(1,656,389)	-
Depreciación y amortización	32,064,701	27,513,177
Gasto por incobrabilidad de cuentas por cobrar	1,668,594	2,399,354
Ganancia neta en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(8,034,787)	(3,957,017)
Pérdida (ganancia) neta en venta de propiedad, muebles y equipo	90,823	(2,118,283)
Amortización ganancia en compra cartera	(2,439,099)	(3,926,118)
Cambios netos en activos y pasivos		
Rendimientos por cobrar	25,987,628	(68,892,141)
Cuentas por cobrar	7,334,606	(7,414,765)
Otros activos	(108,208,631)	(25,287,816)
Intereses por pagar	2,207,923	(1,621,364)
Otros pasivos	<u>72,080,740</u>	<u>46,877,017</u>
Total de ajustes	<u>17,603,922</u>	<u>86,037,481</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>261,429,991</u>	<u>203,130,500</u>

Revelación de las transacciones no monetarias en Nota 31.

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


Rubén Álvarez Martínez
Presidente de la Junta de
Directores


José Francisco Deschamps
Vicepresidente Ejecutivo


José Óscar Galán
Vicepresidente de Finanzas


Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos


Estado de Cambios en el Patrimonio Neto (Valores en RD\$)

	Otras Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2020	226,215,631	1,534,948,595	108,325,439	1,869,489,665
Transferencia a resultados acumulados	-	108,325,439	(108,325,439)	-
Resultado del ejercicio	-	-	117,093,019	117,093,019
Transferencia a otras reservas patrimoniales (Nota 19)	13,540,813	-	(13,540,813)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	239,756,444	1,643,274,034	103,552,206	1,986,582,684
Transferencia a resultados acumulados	-	103,552,206	(103,552,206)	-
Resultado del ejercicio	-	-	206,101,155	206,101,155
Transferencia a otras reservas patrimoniales (Nota 19)	21,874,586	-	(21,874,586)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	261,631,030	1,746,826,240	184,226,569	2,192,683,839

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


Rubén Álvarez Martínez
Presidente de la Junta de Directores


José Francisco Deschamps
Vicepresidente Ejecutivo


José Óscar Galán
Vicepresidente de Finanzas

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2021

1. Entidad

La Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos (en lo adelante “la Asociación”) fue organizada de acuerdo a los términos de la Ley No. 5897 del 14 de mayo de 1962, sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda, mediante franquicia otorgada el 1 de octubre de 1963 y tiene su sede en la calle Juan Rodríguez esquina calle Presidente Antonio Guzmán, La Vega, República Dominicana.

La Asociación es una institución de carácter mutualista, cuyo objeto es promover y fomentar la creación de ahorros destinados inicialmente al otorgamiento de préstamos para la construcción, adquisición y mejoramiento de la vivienda con las limitaciones indicadas en la ley y sus reglamentos.

El detalle de los principales funcionarios es:

Nombre	Posición
Rubén Álvarez Martínez	Presidente de la Junta de Directores
José Francisco Deschamps Cabral	Vicepresidente Ejecutivo
José Óscar Galán	Vicepresidente de Finanzas
Irlonca Tavárez	Vicepresidente de Negocios
Leovigildo Tejada	Vicepresidente de Auditoría Interna
Jesulina de la Cruz	Vicepresidente de Operaciones
Eduard Viñas	Gerente Senior de Tecnología
Leonel Berroa	Gerente Senior de Cumplimiento
Cristian Bonilla	Gerente Senior Administración de Créditos y Cobranzas

La Asociación se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana (en lo adelante “Junta Monetaria”) y las circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en lo adelante “Superintendencia de Bancos”).

El detalle de la cantidad de oficinas, cajeros automáticos y sub-agentes bancarios al 31 de diciembre es como sigue:

Ubicación	2021			2020		
	Oficinas (*)	Cajeros Automáticos	Sub-Agentes Bancarios	Oficinas (*)	Cajeros Automáticos	Sub-Agentes Bancarios
Zona metropolitana	3	4	20	4	5	20
Interior del país	14	24	104	14	23	120
	<u>17</u>	<u>28</u>	<u>124</u>	<u>18</u>	<u>28</u>	<u>140</u>

(*) Corresponde a sucursales y agencias.

La Asociación mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$), su moneda funcional y de presentación.

Los estados financieros fueron aprobados para su emisión por la Junta de Directores el 14 de marzo de 2022.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2021

2. Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad

2.1 Bases Contables y de Preparación de los Estados Financieros

La Asociación prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad vigentes establecidas por la Superintendencia de Bancos en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, los reglamentos, resoluciones, instructivos, circulares y otras disposiciones específicas emitidas por la Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria, dentro del marco de la Ley Monetaria y Financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera (en lo adelante "NIIF") son usadas como normas supletorias en ciertas situaciones no previstas en el referido marco contable. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos de las NIIF aplicables para instituciones financieras, por consiguiente, los estados financieros no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las NIIF.

Los estados financieros de la Asociación están preparados en base al costo histórico, excepto por obligaciones de beneficios definidos, las cuales están medidas a su valor razonable.

2.2 Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos difieren de las NIIF en algunos aspectos. A continuación, se resumen ciertas diferencias:

- i) De acuerdo con lo requerido por la Superintendencia de Bancos, la provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos realizada por la Asociación siguiendo lineamientos específicos. Los niveles de provisiones para los créditos comerciales denominados mayores y medianos deudores se miden de conformidad a la clasificación asignada a cada crédito y para los créditos comerciales denominados menores deudores, créditos de consumo e hipotecarios la provisión se determina en base a los días de atraso. La evaluación para los mayores deudores y medianos deudores comerciales incluye la documentación de los expedientes de crédito, considerando las cifras de los estados financieros del prestatario, el comportamiento de pago y los niveles de garantía, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos (en lo adelante "REA"). La Superintendencia de Bancos permite la constitución de provisiones anticíclicas.

De conformidad con las NIIF, específicamente la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", una entidad debe reconocer el deterioro del valor de la cartera de créditos por las pérdidas esperadas durante el tiempo de vida de la cartera de créditos (evaluada sobre una base colectiva o individual), para la cual ha habido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial, considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiera al futuro. La NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, que se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- ii) La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo con categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos que requiere provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del REA y disposiciones específicas. Las NIIF requieren las mismas consideraciones indicadas para la cartera de créditos en el literal i) anterior.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2021

- iii) La provisión para los bienes recibidos en recuperación de créditos se determina una vez transcurridos los 120 días subsiguientes a la adjudicación u obtención de la sentencia definitiva:
- *Bienes muebles*: en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18^{avo} mensual.
 - *Bienes inmuebles*: en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24^{avo} mensual.
 - *Títulos valores*: sigue la base de provisión para inversiones.
- Las NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.
- iv) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, y los rendimientos por cobrar con antigüedad superior a 90 días son provisionados al 100% si son créditos comerciales, de consumo e hipotecarios y a los 60 días si son intereses por tarjetas de crédito. A partir de esos plazos se suspende el devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden. De acuerdo con las NIIF, aplican los mismos criterios que para la provisión sobre cartera de créditos. Si hubiese deterioro, los créditos son ajustados y posteriormente continúa el devengo de intereses sobre la base del saldo ajustado, utilizando la tasa de interés efectiva.
- v) La Asociación traduce todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana (en lo adelante “Banco Central”) a la fecha del balance general. Las NIIF requieren que los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio de contado existente a la fecha del balance general.
- vi) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida y se encuentre 100% provisionado, excepto los créditos a vinculados que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. De acuerdo con las NIIF, una entidad reducirá directamente el importe en libros de un activo financiero cuando la entidad no tenga expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte de éste.
- vii) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las NIIF sólo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o exista deterioro del mismo.
- viii) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las NIIF difiere de las requeridas por la Superintendencia de Bancos.
- ix) De conformidad con las prácticas bancarias, los otros ingresos operacionales tales como comisiones por renovación de tarjetas de crédito, son reconocidos inmediatamente. De acuerdo con las NIIF, el ingreso debe ser reconocido cuando una entidad transfiere el control de un bien o servicio y, por ello, satisface una obligación de desempeño. El ingreso se reconoce por el precio de la transacción que se asigna a esa obligación de desempeño.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2021

- x) La Superintendencia de Bancos requiere que los programas de computación y mejoras a propiedad arrendada, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser registrados como activos intangibles y se clasifican como bienes diversos hasta que son autorizados. Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas directamente como activos intangibles, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros y se amorticen durante su vida útil, considerando el tiempo durante el cual se espera que la Asociación utilice esos activos.
- xi) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones colocadas a corto plazo, de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sean clasificadas como inversiones. Las NIIF requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.
- xii) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en valores en cuatro categorías: negociables, disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. En esta última categoría se clasifican aquellas inversiones que no cotizan en un mercado activo u organizado y que no pueden ser clasificadas en las tres categorías anteriores. Las inversiones negociables y disponibles para la venta deben registrarse a su valor razonable y las inversiones mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda, a su costo amortizado. Las NIIF no establecen la categoría de otras inversiones en instrumentos de deuda. La NIIF 9 establece tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados. Dicha clasificación depende del modelo de negocios para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.
- xiii) De conformidad con las regulaciones bancarias vigentes, la Asociación clasifica como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de los flujos de las actividades de operación. En adición, los movimientos en inversiones se muestran netos en las actividades de inversión según el regulador. Las NIIF requieren que dichos movimientos se expongan de forma separada.
- xiv) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, la Asociación debe revelar en forma cuantitativa los riesgos a los cuales está expuesta derivado de sus instrumentos financieros, tales como los riesgos de tasa de interés y de liquidez y calidad crediticia de los préstamos, entre otros. Las NIIF requieren divulgaciones adicionales que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación a la posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte y cómo la entidad maneja esos riesgos.
- xv) La Asociación determina la vida útil estimada de las propiedades, muebles y equipo al momento de su adquisición, y registra en cuentas de orden los activos fijos totalmente depreciados que están en uso. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo, sea revisado como mínimo al término de cada período anual, y si las expectativas difiriesen de las estimaciones previas, se contabilice el efecto como un cambio en estimado.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2021

- xvi) Las regulaciones bancarias requieren que las inversiones en acciones, se valúen al costo o valor de mercado, el menor. De no existir mercado, se valúan al costo menos deterioro, debiendo evaluar la calidad y solvencia del emisor, utilizando los lineamientos del REA. De acuerdo con las NIIF, debe determinarse si existe control o influencia significativa. De existir control deben prepararse estados financieros consolidados. De existir influencia significativa, las inversiones se valúan bajo el método patrimonial en los estados financieros consolidados y al costo o al método patrimonial en los estados individuales. En caso de no tener control o influencia significativa y de no existir un mercado activo para los instrumentos financieros, las inversiones se registran al valor razonable.

- xvii) La Superintendencia de Bancos requiere se registre una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen los montos no utilizados de líneas de crédito de utilización automática, en base a una clasificación por categoría de riesgo siguiendo los lineamientos del REA. Las NIIF requieren registrar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas sobre compromisos de préstamo de forma congruente con sus expectativas de disposiciones de ese compromiso de préstamo.

- xviii) La regulación bancaria vigente requiere que las entidades de intermediación financiera reconozcan como gastos en los libros del arrendatario, los pagos originados por los arrendamientos operativos contratados, en la medida en que los mismos son devengados. Las NIIF requieren que en los libros del arrendatario los arrendamientos operativos se reconozcan de la forma siguiente:
 - a) Al inicio del arrendamiento en los libros del arrendatario se debe reconocer un activo por el derecho a uso del activo objeto del arrendamiento y un pasivo financiero por la obligación contraída en el arrendamiento.

 - b) Posterior al reconocimiento inicial, el activo se amortiza de manera lineal durante la vigencia del arrendamiento y el pasivo varía para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y los intereses generados por el mismo; y en el estado de resultados, los gastos originados por el contrato de arrendamiento estén compuestos por el gasto de la amortización del activo subyacente y el gasto de interés que genere el pasivo financiero contraído.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las NIIF no han sido cuantificados.

2.3 Uso de Estimados

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, depreciación y amortización de activos a largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, provisiones para compensaciones a empleados y directivos, impuesto sobre la renta corriente y diferido y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2021

2.4 Inversiones en Valores

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda clasifica las inversiones en valores negociables, disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda que se resumen a continuación:

- Negociables: Son aquellas inversiones que la Asociación tiene en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participantes de mercado, que se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Las inversiones negociables se registran a su valor razonable y los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados como una ganancia o pérdida por inversiones. Esos valores no pueden permanecer en esta categoría más de 180 días a partir de su fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos.
- Disponibles para la venta: Comprenden las inversiones mantenidas intencionalmente para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento, y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado. Las inversiones disponibles para la venta se registran a su valor razonable y las variaciones del valor de mercado se reconocen en el estado de cambios en el patrimonio neto.
- Mantenidas hasta su vencimiento: Son aquellas inversiones que se tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, cotizan en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan con cargo a resultados durante la vigencia del título.
- Otras inversiones en instrumentos de deuda: En esta categoría se incluyen las inversiones en instrumentos de deuda adquiridos que por sus características no califican para ser incluidas en las categorías anteriores, para los que no existe un mercado activo para su negociación, y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. Las inversiones en el Banco Central y los títulos de deuda del Ministerio de Hacienda se clasifican en esta categoría, debido a que estos títulos no se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado y la Superintendencia de Bancos definió que los mismos no tienen un mercado activo.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la Nota 5.

Provisión para Inversiones en Valores

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el REA. Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad, se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (en lo adelante “Superintendencia de Valores”), o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que corresponda de acuerdo a las categorías de riesgo establecidas por el REA.

Las inversiones en el Banco Central y en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda se clasifican “A” por capacidad de pago, acorde con lo establecido por el REA, y no están sujetas a requerimientos de provisión, sin embargo, se deben clasificar y provisionar por comportamiento de pago en base a los días de atraso.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2021

Los excesos en provisión para inversiones en valores pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación de la inversión o mejora la clasificación de riesgo del emisor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos; o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que la Asociación presente necesidades de provisión.

2.5 Inversiones en Acciones

Las inversiones en acciones se registran al costo.

Las características, restricciones, valor nominal, valor de mercado y cantidad de acciones en circulación de las inversiones en acciones se presentan en la Nota 9.

Provisión para Inversiones en Acciones

Para las inversiones en acciones, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el REA.

Los excesos en provisión para inversiones en acciones pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación de la inversión o mejora la clasificación de riesgo del emisor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos; o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que la Asociación presente necesidades de provisión.

2.6 Cartera de Créditos

Los créditos están registrados al monto del capital pendiente, menos la correspondiente provisión.

Provisión para Cartera de Créditos

De acuerdo con el REA, la estimación para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios.

Las medidas regulatorias dispusieron que podían ser congeladas las clasificaciones y provisiones de los deudores por un período de un año, hasta el 31 de marzo de 2021, tomando como base las informaciones al cierre de febrero de 2020 y permitiendo que nuevos desembolsos sean provisionados acorde a dicha clasificación. La Asociación adoptó las medidas de flexibilización y apoyo para sus clientes indicadas anteriormente, sin embargo, ha estimado y constituido sus provisiones de acuerdo con los lineamientos establecidos en el REA.

Tipos de provisiones

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos de la Asociación, conforme a las normas de clasificación de riesgo de la cartera, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y anticíclicas. Las provisiones específicas son aquellas requeridas para créditos específicos según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D1, D2 y E). Las genéricas son aquellas provisiones que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en "A" se consideran genéricas (estas provisiones son las mínimas establecidas por la Superintendencia de Bancos).

Las provisiones anticíclicas son aquellas que podrán constituir las entidades de intermediación financiera para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligado a las variaciones en el ciclo económico. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Asociación no ha constituido provisiones anticíclicas.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2021

Como resultado de la aplicación de las disposiciones transitorias y las medidas de flexibilización para mitigar el impacto económico de la pandemia COVID-19, la Junta Monetaria dispuso que las entidades de intermediación financiera que se acojan a lo dispuesto en la Segunda Resolución de la Junta Monetaria del 17 de marzo de 2020 que estuvo vigente hasta el 31 de marzo de 2021 podían:

- Clasificar como categoría de riesgo “A” y considerar para fines de la provisión mínima requerida cero por ciento los nuevos créditos desembolsados con recursos liberados de encaje legal.
- Congelar las clasificaciones de riesgo y provisión constituida al corte del 29 de febrero de 2020 para los créditos vigentes a esa fecha y nuevos desembolsos de los deudores, constituyendo subsecuentemente la provisión correspondiente a esta clasificación.

Otras consideraciones:

- Se reiteró que para los créditos reestructurados se mantendrá la clasificación de riesgo y provisiones al momento de la reestructuración.

Estas disposiciones no eximieron a las entidades de intermediación financiera de continuar realizando internamente la evaluación de los deudores comerciales, de consumo e hipotecario. Al 31 de diciembre de 2020, la Asociación no adoptó el congelamiento de la clasificación de riesgo a febrero de 2020 y constituyó las provisiones en base a los requerimientos del REA. Ver Nota 12.

Provisión específica

La estimación de la provisión específica se determina según la clasificación del deudor, como sigue:

- a) *Mayores deudores comerciales:* Se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, a ser efectuado por la Asociación de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por parte de la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que se clasifican de acuerdo a lo establecido por el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Los mayores deudores son aquellos que tienen obligaciones consolidadas, excluyendo las contingencias, tanto en la Asociación como en todo el sistema financiero, iguales o mayores a RD\$40 millones, sin importar el tipo de entidad que haya concedido el crédito. La Circular SB No. 004/18 del 22 de enero de 2018, aclara, entre otros aspectos que los deudores considerados como mayores deudores que, producto de las amortizaciones o cancelaciones de deudas mantengan por un plazo de 90 días calendario consecutivos una deuda por debajo de RD\$40 millones, serán considerados como medianos o menores deudores, según corresponda.

Las personas físicas o jurídicas que presenten créditos comerciales con balances adeudados que igualen o superen los RD\$25 millones, tanto a nivel individual en una entidad de intermediación financiera como consolidado en el sistema financiero, excluyendo las contingencias, por cinco días o más consecutivos, serán clasificadas y publicadas por la Superintendencia de Bancos como medianos o mayores deudores comerciales, según corresponda.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2021

Para los menores deudores comerciales de una entidad de intermediación financiera, que deban ser reclasificados como medianos o mayores deudores comerciales, producto de desembolsos realizados por otras entidades de intermediación financiera, la Asociación establecerá la calificación de riesgo del deudor en base al historial de pago, hasta tanto sea realizada la próxima autoevaluación trimestral, en la cual deberá asignarse la calificación de riesgo por capacidad de pago correspondiente, de acuerdo a la información financiera del deudor disponible en el Sistema de Información Bancaria de la Superintendencia de Bancos o con la que cuente la Asociación hasta tanto se cumpla el plazo para la presentación ante la Dirección General de Impuestos Internos de los estados financieros correspondientes al próximo cierre fiscal y la entidad disponga de información auditada por una firma de auditoría independiente.

- b) *Medianos deudores comerciales*: Se basa en un análisis de la evaluación crediticia sustentada en el comportamiento de pago y un análisis simplificado de suficiencia patrimonial; con una metodología de evaluación simplificada, considerando pérdidas operativas con relación al patrimonio ajustado del deudor.
- c) *Menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios*: Se determina en base a los días de atraso.

Otras consideraciones

Cartera vencida para préstamos en cuotas: Se aplica un mecanismo mediante el cual después de 90 días se considera el total del capital como vencido.

Créditos reestructurados: La Asociación asigna a los reestructurados comerciales una clasificación inicial no mejor de "B" tomando en cuenta la clasificación vigente al momento de reestructurar la deuda o la que surja de los días de mora del crédito, la peor de ambas, que podrá ser modificada a una categoría de riesgo mejor dependiendo de la evolución de su pago, pudiendo llegar a ser clasificación "A".

Para los deudores que se encuentran en proceso de reestructuración, debidamente aceptado por el tribunal y adquirido el carácter de la cosa irrevocablemente juzgada, de acuerdo con la Ley No. 141-15 de Reestructuración y Liquidación de Empresas y Personas Físicas Comerciales, las entidades de intermediación financiera no deberán degradar o afectar la clasificación de riesgo del deudor, ni de las facilidades crediticias, así como constituir nuevas provisiones, aun cuando el deudor no esté cumpliendo con sus pagos.

Además, la Asociación podrá otorgar nuevas facilidades crediticias a un deudor comercial que se encuentre en proceso de conciliación y negociación acorde con lo dispuesto en la Ley No. 141-15, para asegurar la continuidad de las operaciones ordinarias, y conforme con lo establecido en la política interna de la Asociación. De acuerdo con lo establecido en el REA estas facilidades crediticias deben ser clasificadas "E".

Créditos en moneda extranjera clasificados D1, D2, E, y mora mayor a 90 días: Se constituye una provisión del 100% de los ingresos generados por la diferencia positiva en la fluctuación de la moneda de dichos créditos. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Asociación no tiene créditos en esta condición.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2021

Castigos de préstamos: Los castigos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance general, quedando sólo en cuentas de orden. En el caso de que la Asociación no tenga constituido el 100% de la provisión de un activo, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridas de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que sólo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo.

Excesos de provisión: Los excesos en provisión para cartera de créditos y rendimientos por cobrar pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación del crédito o mejora la clasificación de riesgo del deudor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos; o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que la Asociación presente necesidades de provisión.

Garantías

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el REA, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido para los deudores comerciales. Las garantías admisibles son aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado. Estas se clasifican en:

- Polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.
- No polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, de difícil realización dado su origen especializado.

Las garantías se valúan al valor de mercado, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 18 meses para las maquinarias o equipos, 12 meses para vehículos, y un plazo no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles.

Provisión para Rendimientos por Cobrar

La provisión para rendimientos por cobrar vigentes es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos comerciales, de consumo e hipotecarios, se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecida por el REA.

Los rendimientos por cobrar se provisionan 100% a los 90 días de vencidos para los créditos comerciales, de consumo e hipotecarios y a los 60 días para las tarjetas de crédito. A partir de esos plazos se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden, y se reconocen como ingresos cuando se cobran.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2021

2.7 Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar se reconocen al valor de la transacción. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa, de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y de la evaluación de garantías, en los casos que existan.

2.8 Propiedades, Muebles y Equipo y el Método de Depreciación Utilizado

Las propiedades, muebles y equipo se registran al costo, menos la depreciación acumulada. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se llevan a gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en los resultados.

La depreciación se calcula en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos.

Los terrenos no se deprecian.

El estimado de vida útil es el siguiente:

<u>Tipo de Activo</u>	<u>Vida Útil Estimada</u>
Edificios	50 años
Muebles y equipo de oficina	4 años
Equipo de transporte	4 años
Otros muebles y equipo	4 años
Mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento	5 años, o período de arrendamiento, lo que sea menor
Activos diversos - Bienes asignados para el uso del personal	50 años

Por resolución de la Junta Monetaria el exceso del límite del 100% del patrimonio técnico normativo permitido para la inversión en activos fijos debe ser provisionado en el año.

2.9 Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

Provisión para Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos

El REA establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación u obtención de la sentencia definitiva del bien, constituyéndose provisión de acuerdo con los criterios siguientes:

Bienes muebles:	En un plazo de dos años, en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18 ^{avo} mensual.
Bienes inmuebles:	En un plazo de tres años, en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24 ^{avo} mensual.
Títulos valores:	Sigue la base de provisión para inversiones.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de la Asociación, debe transferirse a provisión para bienes adjudicados. La provisión de bienes adjudicados que hayan sido vendidos puede liberarse debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos, o puede transferirse a provisiones para otros activos riesgosos.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se lleva a gasto cuando se conoce.

2.10 Otros Activos

Los otros activos comprenden cargos diferidos, intangibles y activos diversos.

Los cargos diferidos incluyen impuesto sobre la renta anticipado y diferido, seguros pagados por anticipado y otros pagos anticipados por concepto de gastos que aún no se han devengado. Se imputan a resultados a medida que se devenga el gasto.

Los intangibles incluyen programas informáticos adquiridos por la Asociación que se amortizan en cinco años.

Los activos diversos incluyen bienes adquiridos o construidos para la venta, papelería, útiles y otros materiales y otros conceptos de gasto que aún no se han devengado. Se imputan a resultados a medida que se devenga el gasto.

2.11 Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se expresan a la tasa de cambio de cierre establecida por el Banco Central para las instituciones financieras a la fecha de los estados financieros. Las diferencias entre las tasas de cambio de las fechas en que las transacciones se originan y aquellas en que se liquidan, y las resultantes de las posiciones mantenidas por la Asociación, se incluyen en los resultados corrientes.

2.12 Costo de Beneficios a Directores y Empleados

Bonificación

La Asociación concede bonificaciones a sus funcionarios y empleados en base a sus políticas de beneficios y toma en consideración las ganancias obtenidas antes de dichas compensaciones, así como los requerimientos legales vigentes, contabilizándose el pasivo resultante con cargo a resultados del ejercicio.

Sistema de Seguridad Social

Los funcionarios y empleados, con el propósito de acogerse a lo establecido en la Ley No. 87-01 del Sistema Dominicano de Seguridad Social, están afiliados al sistema de Administración de Pensiones. Los aportes realizados por la Asociación se reconocen como gastos cuando se incurren. La Asociación no posee obligación adicional, ni implícita diferente a la contribución del porcentaje requerido por ley.

Prestaciones Laborales

Las regulaciones locales requieren el pago de prestaciones sociales a los empleados que son despedidos sin causa justificada y por otros motivos establecidos en el Código Laboral. El valor de esta compensación depende de varios factores, incluyendo el tiempo que haya trabajado el empleado. La Asociación paga prestaciones laborales a sus empleados de conformidad con el Código Laboral.

Otros Beneficios

La Asociación otorga otros beneficios a sus empleados, tales como vacaciones y regalía pascual de acuerdo con lo estipulado por las leyes laborales del país; así como también otros beneficios de acuerdo con sus políticas de incentivos al personal y a la Junta de Directores.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2021

La Asociación además tiene un beneficio por retiro cerrado para algunos empleados que calificaban al cumplir 20 años de servicio y 50 años de edad. Además, un plan de retiro para los miembros de la Junta de Directores. En adición, estos empleados, a partir de 2021 tienen el derecho al pago de sus prestaciones laborales. El pasivo reconocido en el balance general corresponde al valor presente de las obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de efectivo futuro estimados usando las tasas de rendimiento de bonos gubernamentales denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos de vencimiento que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones. Ver Nota 17.

2.13 Fondos Tomados a Préstamo

Comprenden las obligaciones derivadas de financiamientos con el Banco Central y el correspondiente cargo de interés por financiamientos pendiente de pago a la fecha del balance general. Los gastos de intereses por estas obligaciones se registran en el período en que son devengados.

2.14 Obligaciones con el Público y Valores en Circulación

Comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de cuentas de ahorro, depósitos a plazo y la emisión de bonos ordinarios, certificados financieros, y contratos de participación que se encuentran en poder del público. El saldo incluye los cargos devengados por estas obligaciones que se capitalizan o se encuentran pendientes de pago.

2.15 Reconocimiento de los Ingresos y Gastos más Significativos

Ingresos y Gastos por Intereses Financieros

Los ingresos por intereses de préstamos se registran por el método de lo devengado, sobre bases de acumulación de interés simple. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o interés de cartera de crédito complete 90 días de estar en mora (60 días para tarjetas de crédito). A partir de este plazo se suspende el devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden. Se reconocen como ingresos los intereses registrados en cuentas de orden cuando estos son efectivamente cobrados.

Las entidades de intermediación financiera suspenderán el reconocimiento de intereses por el método de lo devengado, a los créditos de los deudores comerciales desembolsados antes de la aceptación de la solicitud de reestructuración y de la apertura del proceso de conciliación y negociación; esta suspensión se mantendrá hasta tanto se apruebe el plan de reestructuración o se convierta en liquidación judicial, acorde con lo establecido la Ley No.141-15.

Para fines de la determinación del cálculo de intereses de créditos a tarjetahabientes, la Asociación considera como base del cálculo el saldo insoluto promedio diario de capital, excluyendo para dicho cálculo, los intereses, comisiones y otros cargos.

Durante el 2020, la Asociación otorgó flexibilidades a sus clientes en el pago de las cuotas de capital y otras flexibilidades, pero estas medidas no afectaron el reconocimiento de los ingresos.

Los ingresos por intereses sobre otras inversiones en instrumentos de deuda se registran sobre bases de acumulación usando el método de tasa de interés efectiva. Para las inversiones adquiridas con primas y descuentos estos se amortizan durante la vida del instrumento.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran por el método de lo devengado, sobre bases de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro, depósitos a plazo, certificados financieros y certificados de inversión con interés capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2021

Ingresos por Comisiones, Ingresos Diversos y Otros Servicios Varios

Los ingresos por comisiones, ingresos diversos y otros servicios varios provenientes del manejo de cuentas, transferencias, tarjeta de crédito y débito, entre otros, se registran por el método de lo devengado en el período en que se generan.

Otros Ingresos y Gastos

Los otros ingresos se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos cuando se incurren.

2.16 Otras Provisiones

Las provisiones se efectúan por obligaciones no formalizadas como tales, que son ciertas, ineludibles y de exigibilidad futura, y por la existencia de situaciones inciertas que dependen de un hecho futuro, cuya ocurrencia puede darse o no, en función de lo cual la Asociación posiblemente deba asumir una obligación en el futuro.

2.17 Baja en un Activo Financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando la Asociación pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

2.18 Deterioro del Valor de los Activos

La Asociación revisa sus activos de larga vida, tales como propiedades, muebles y equipo con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones. La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con los flujos netos de efectivos descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

2.19 Impuesto sobre la Renta

El gasto de impuesto para el período comprende el impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto es reconocido en el estado de resultados, excepto en la medida que se relacione con partidas reconocidas directamente en el patrimonio. En ese caso, el impuesto es también reconocido directamente en el patrimonio.

El impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre las bases del Código Tributario Dominicano vigente o sustancialmente vigente a la fecha del balance general.

El impuesto sobre la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporales que surgen entre la base impositiva de activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido se determina usando las tasas impositivas que han estado vigentes o sustancialmente vigentes a la fecha del balance general y que se espera serán aplicadas cuando el impuesto diferido activo relacionado se realice o el impuesto diferido pasivo se cancele. El impuesto diferido activo es reconocido sólo en la medida en que sea probable que se generará ganancia imponible futura que esté disponible para ser utilizada contra la diferencia temporal.

2.20 Contingencias

La Asociación considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarles obligaciones frente a terceros.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2021

Provisión para Contingencias

La provisión para operaciones contingentes, que se clasifica como otros pasivos, comprende fondos para líneas de crédito de utilización automática, entre otros. Esta provisión se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, conforme a la clasificación de riesgo otorgada a la cartera de créditos correlativa y a la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la provisión. La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en las Notas 17 y 21.

Los excesos en provisión para contingencias pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación de la contingencia o mejora la clasificación de riesgo del deudor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos; o pudiendo ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que la Asociación presente necesidades de provisión.

2.21 Arrendamientos operativos

Los arrendamientos en donde el arrendador tiene significativamente todos los riesgos y derechos de propiedad se clasifican como arrendamiento operativo. Los pagos realizados por la Asociación por estos arrendamientos son cargados bajo el método de línea recta en los resultados del año en que se incurren y con base a los períodos establecidos en los contratos de arrendamiento.

3. Saldos en Moneda Extranjera y Exposición al Riesgo Cambiario

En el balance general se incluyen derechos y obligaciones en moneda extranjera cuyos saldos incluyen el importe de la conversión a moneda nacional por los montos que se resumen a continuación:

	2021		2020	
	Importe en Moneda Extranjera	Total en RD\$	Importe en Moneda Extranjera	Total en RD\$
Activos				
Fondos disponibles	599,014	34,529,042	885,212	52,030,642
Cartera de créditos, neto	582,254	33,270,808	398,485	23,157,199
Inversiones, neto	585,189	33,438,432	583,928	33,933,863
Cuentas por cobrar	3,126	178,637	5,468	317,740
Total activos	<u>1,769,583</u>	<u>101,416,919</u>	<u>1,873,093</u>	<u>109,439,444</u>
Pasivos				
Otros pasivos	<u>(86,283)</u>	<u>(4,930,359)</u>	<u>(108,613)</u>	<u>(6,311,818)</u>
Posición larga en moneda extranjera	<u>1,683,300</u>	<u>96,486,560</u>	<u>1,764,480</u>	<u>103,127,626</u>

La tasa de cambio utilizada para convertir a moneda nacional la moneda extranjera fue RD\$57.1413: US\$1 (2020: RD\$58.1131: US\$1) y RD\$64.7780: EUR\$1 (2020: RD\$71.3977 EUR\$1).

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2021

4. Fondos Disponibles

Los fondos disponibles consisten en:

	2021 RD\$	2020 RD\$
Fondos disponibles		
Caja, incluye: US\$182,057 y UE\$39,365 (2020: US\$320,971 y UE\$44,280)	267,774,882	292,171,087
Banco Central	555,966,715	436,246,345
Bancos del país, incluye: US\$222,793 (2020: US\$259,076)	129,979,433	174,051,992
Bancos del extranjero, incluye: US\$154,799 (2020: US\$260,884)	8,845,439	15,160,808
Efectos de cobro inmediato	9,471,248	7,183,198
	<u>972,037,717</u>	<u>924,813,430</u>

El depósito para encaje legal en pesos ascendió a RD\$586,297,573 (2020: RD\$594,143,184), excediendo el mínimo requerido.

5. Inversiones

Las inversiones en otros instrumentos de deuda consisten en:

Al 31 de diciembre de 2021

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de Interés Promedio Ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>
Certificado	Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos	100,000,000	4.50%	2022
Certificado	Banco Múltiple BHD León, S. A.	90,000,000	4.50%	2023
Certificado	Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	30,000,000	4.00%	2022
Certificado	Banco Múltiple Santa Cruz, S. A. en USD	33,776,193	0.05%	2022
Remunerado	Banco Central	220,000,000	3.00%	2022
Certificado Inversión Especial	Banco Central	47,458,834	10.75%	2024
Nota de Renta Fija	Banco Central	1,409,054,405	9.60%	2024
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	1,188,110,262	11.12%	2032
Certificado	Banco Dominico Hispano, S. A.	703,213		Vencido
		3,119,102,907		
Rendimiento por cobrar		89,895,266		
Provisión para inversiones, incluye US\$5,911		(3,242,102)		
		<u>3,205,756,071</u>		

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2021

31 de diciembre de 2020

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de Interés Promedio Ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>
Certificado	Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	30,000,000	4.50%	2021
Certificado	Banco Múltiple Santa Cruz, S. A., corresponde a US\$589,826	34,276,629	0.50%	2021
Certificado	Banco Múltiple BHD León, S. A.	140,000,000	4.03%	2021
Certificado	Banco Popular Dominicano, S. A.- Banco Múltiple	195,000,000	5.00%	2021
Certificado	Scotiabank República Dominicana, S. A. – Banco Múltiple	40,000,000	4.85%	2021
Certificado	Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos	100,000,000	4.70%	2021
Remunerado	Banco Central	449,000,000	2.50%	2021
Certificado Inversión Especial	Banco Central	75,390,946	12.88%	2024
Nota de Renta Fija Bonos	Banco Central	1,296,740,285	9.81%	2023
	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	1,034,571,962	13.38%	2032
Certificado	Banco Dominicano Hispano, S. A.	<u>703,213</u>		Vencido
		3,395,683,035		
Rendimiento por cobrar		98,267,796		
Provisión para inversiones, incluye US\$5,911		<u>(6,101,728)</u>		
		<u>3,487,849,103</u>		

Las inversiones incluyen valores restringidos por US\$591,100 equivalentes a RD\$33,776,194 (2020: US\$589,826 equivalentes a RD\$34,276,629) por garantía para cubrir operaciones de tarjetas de crédito y de débito. Además, incluyen RD\$240,340,662 en el sector público no financiero y RD\$730,375,543 en el sector financiero que están garantizando la Ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida que habilitó el Banco Central para otorgar financiamientos a los sectores productivos, hogares y Mipymes a través de las entidades de intermediación financiera, conforme a la cuarta resolución de la Junta Monetaria del 22 de julio de 2020. Ver Nota 15.

6. Cartera de Créditos

a) El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de créditos consiste de:

	2021 RD\$	2020 RD\$
<u>Créditos comerciales</u>		
Préstamos	2,665,297,755	2,759,778,129
Tarjetas de crédito, incluye: US\$12,760 (2020: US\$12,715)	<u>4,035,122</u>	<u>4,585,880</u>
	<u>2,669,332,877</u>	<u>2,764,364,009</u>

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2021

	2021 RD\$	2020 RD\$
<u>Créditos de consumo</u>		
Tarjetas de crédito, incluye: US\$573,420 (2020: US\$428,390)	179,338,148	171,388,476
Préstamos de consumo	<u>1,963,920,926</u>	<u>1,653,835,187</u>
	<u>2,143,259,074</u>	<u>1,825,223,663</u>
<u>Créditos hipotecarios</u>		
Adquisición de viviendas	1,510,309,251	1,372,143,124
Construcción, reparación, ampliación y otros	<u>553,161,254</u>	<u>596,901,538</u>
	<u>2,063,470,505</u>	<u>1,969,044,662</u>
	<u>6,876,062,456</u>	<u>6,558,632,334</u>
Rendimientos por cobrar, incluye: US\$5,962 (2020: US\$13,070)	73,980,883	97,959,100
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye: US\$9,888 (2020: US\$46,207)	<u>(165,725,094)</u>	<u>(226,196,851)</u>
	<u>6,784,318,245</u>	<u>6,430,394,583</u>
b) La condición de la cartera de créditos es:		
	2021 RD\$	2020 RD\$
<u>Créditos comerciales</u>		
Vigente, incluye: US\$12,760 (2020: US\$12,715)	2,601,779,292	2,681,121,576
Reestructurada	2,895,839	-
Vencida		
De 31 a 90 días	1,544,165	7,622,840
Por más de 90 días	13,888,053	57,799,791
En cobranza judicial	<u>49,225,528</u>	<u>17,819,802</u>
	<u>2,669,332,877</u>	<u>2,764,364,009</u>
<u>Créditos de consumo</u>		
Vigente, incluye: US\$567,004 (2020: US\$377,245)	2,103,289,049	1,741,559,103
Reestructurada	3,054,034	193,218
Vencida		
De 31 a 90 días	1,784,006	3,172,641
Por más de 90 días, incluye: US\$6,416 (2020: US\$51,146)	26,025,245	71,191,961
En cobranza judicial	<u>9,106,740</u>	<u>9,106,740</u>
	<u>2,143,259,074</u>	<u>1,825,223,663</u>
<u>Créditos hipotecarios</u>		
Vigentes	2,057,737,222	1,954,013,576
Vencida		
De 31 a 90 días	836,216	684,868
Por más de 90 días	692,372	6,592,866
En cobranza judicial	<u>4,204,695</u>	<u>7,753,352</u>
	<u>2,063,470,505</u>	<u>1,969,044,662</u>
	<u>6,876,062,456</u>	<u>6,558,632,334</u>

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2021

	2021 RD\$	2020 RD\$
<u>Rendimientos por cobrar</u>		
Vigentes, incluye: US\$4,823 (2020: US\$3,587)	57,300,936	78,660,779
Vencida		
De 31 a 90 días	10,448,239	7,024,429
Por más de 90 días, incluye: US\$1,139 (2020: US\$705)	3,245,355	10,575,514
Reestructurada	45,144	2,750
En cobranza judicial	2,941,209	1,695,628
	<u>73,980,883</u>	<u>97,959,100</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye: US\$9,888 (2020: US\$46,207)	<u>(165,725,094)</u>	<u>(226,196,851)</u>
	<u>6,784,318,245</u>	<u>6,430,394,583</u>

c) *Por tipo de garantías:*

	2021 RD\$	2020 RD\$
Con garantías polivalentes (i)	4,054,581,861	3,996,332,655
Con garantías no polivalentes (ii)	135,603,041	193,373,185
Sin garantías, incluye: US\$586,180 (2020: US\$599,202) (iii)	<u>2,685,877,554</u>	<u>2,368,926,494</u>
	6,876,062,456	6,558,632,334
Rendimientos por cobrar, incluye: US\$5,962 (2020: US\$13,070)	73,980,883	97,959,100
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye: US\$9,888 (2020: US\$46,207)	<u>(165,725,094)</u>	<u>(226,196,851)</u>
	<u>6,784,318,245</u>	<u>6,430,394,583</u>

- i. Las garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de múltiples usos, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.
- ii. Las garantías no polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.
- iii. Los créditos sin garantía incluyen los saldos de tarjetas de crédito, así como préstamos con garantías solidarias y otros títulos que no son considerados como garantías admisibles por las normas vigentes.

d) *Por origen de los fondos:*

	2021 RD\$	2020 RD\$
Propios, incluye: US\$586,180 (2020: US\$599,202)	6,650,506,506	6,279,274,745
Préstamos y descuentos negociados con el Banco Central	225,555,950	279,357,589
Rendimientos por cobrar, incluye: US\$5,962 (2020: US\$13,070)	73,980,883	97,959,100
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye: US\$9,888 (2020: US\$46,207)	<u>(165,725,094)</u>	<u>(226,196,851)</u>
	<u>6,784,318,245</u>	<u>6,430,394,583</u>

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2021

e) *Por plazos:*

	2021 RD\$	2020 RD\$
Corto plazo, incluye: US\$586,180 (2020: US\$599,202)	1,020,227,467	920,328,192
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	411,290,085	587,270,648
Largo plazo (más de tres años)	<u>5,444,544,904</u>	<u>5,051,033,494</u>
	6,876,062,456	6,558,632,334
Rendimientos por cobrar, incluye: US\$5,962 (2020: US\$13,070)	73,980,883	97,959,100
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye: US\$9,888 (2020: US\$46,207)	<u>(165,725,094)</u>	<u>(226,196,851)</u>
	<u>6,784,318,245</u>	<u>6,430,394,583</u>

f) *Por sectores económicos:*

	2021 RD\$	2020 RD\$
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura, incluye US\$12,230 (2020:8,033)	677,674,460	536,538,702
Pesca	44,236	56,942
Explotación de minas y canteras, incluye US\$46 en 2020	129,751,446	129,319,004
Industrias, manufactureras, incluye US\$19,377 (2020: US\$11,800)	248,908,675	225,790,318
Suministro de electricidad, agua, gas, incluye US\$185 (2020: US\$697)	31,786,987	19,214,615
Construcción, incluye US\$15,433 (2020: US\$12,406)	467,020,340	457,260,423
Comercio al por, mayor y menor, reparación de vehículos, Efectos personales y enseres, incluye US\$144,823 (2020: US\$88,275)	1,049,133,787	1,138,176,509
Alojamiento y servicios de comida, incluye US\$11,442 (2020: US\$12,335)	93,817,522	118,279,182
Transporte, almacenamiento y comunicación, incluye US\$49,594 (2020: US\$55,117)	224,567,668	243,975,325
Actividades financieras y de seguro, incluye US\$48,355 (2020: US\$44,196)	501,526,066	619,040,334
Actividades inmobiliarias, empresariales, alquiler, incluye US\$76,724 (2020: US\$66,252)	713,618,655	710,233,264
Administración pública y defensa, planes de seguridad social, incluye US\$4,237 (2020: US\$1,283)	102,089,500	89,410,872
Enseñanza, incluye US\$5,318 (2020: US\$3,058)	173,366,710	153,307,323
Servicios sociales y de salud, incluye US\$31,996 (2020: US\$14,544)	338,740,060	332,895,258
Otras actividades de servicios comunitarios, incluye US\$85,102 (2020: US\$66,075)	893,071,110	758,191,305

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2021

	2021 RD\$	2020 RD\$
Hogares privados con servicios domésticos, incluye US\$77,964 (2020: US\$52,235)	1,172,914,351	978,606,979
Organizaciones y órganos extraterritoriales, incluye US\$3,400 (2020: US\$4,752)	<u>58,030,883</u>	<u>48,335,979</u>
	6,876,062,456	6,558,632,334
Rendimientos por cobrar, incluye: US\$5,962 (2020: US\$13,070)	73,980,883	97,959,100
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$9,888 (2020: US\$46,207)	<u>(165,725,094)</u>	<u>(226,196,851)</u>
	<u>6,784,318,245</u>	<u>6,430,394,583</u>

7. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar consisten en:

	2021 RD\$	2020 RD\$
Comisiones por cobrar, incluye: US\$3,126 (2020: US\$5,468)	1,730,372	1,963,721
Cuentas a recibir diversas		
Cuentas por cobrar al personal	-	19,000
Depósitos en garantía	1,415,151	1,535,650
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	-	1,051,200
Primas de seguro	7,288,932	9,228,888
Cargos por tarjetas de crédito	3,643,929	4,846,184
Otras	<u>3,803,210</u>	<u>6,571,557</u>
	<u>17,881,594</u>	<u>25,216,200</u>

Las cuentas por cobrar asociadas a cartera de créditos, incluyendo las primas de seguros por cobrar, ascienden a RD\$12.7 millones y tienen una antigüedad entre 1 y 180 días. La Asociación realizó un análisis de posibles estimados de pérdida y al 31 de diciembre de 2021 contabilizó la provisión correspondiente.

8. Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos consisten en:

	2021 RD\$	2020 RD\$
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos		
Hasta 40 meses de adjudicación	60,759,261	60,431,955
Con más de 40 meses de adjudicación	<u>30,213,866</u>	<u>34,957,356</u>
	<u>90,973,127</u>	<u>95,389,311</u>

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2021

	2021 RD\$	2020 RD\$
Provisión para bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos		
Hasta 40 meses de adjudicación	(26,256,228)	(22,310,915)
Con más de 40 meses de adjudicación	(30,213,866)	(35,110,234)
	<u>(56,470,094)</u>	<u>(57,421,149)</u>
	<u>34,503,033</u>	<u>37,968,162</u>

9. Inversiones en Acciones

Las inversiones en acciones en sociedades jurídicas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 consisten en:

Emisor	Monto de la Inversión RD\$	Porcentaje de Participación	Tipo de Acciones	Valor Nominal RD\$	Valor de Mercado RD\$	Cantidad de Acciones
Sociedad de Servicios de Soporte A. y P, S. A.	244,700	6%	Comunes	100	(a)	2,447
Provisión para inversiones en acciones	<u>(2,447)</u>					
	<u>242,253</u>					

(a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde la Asociación pueda obtener el valor de mercado de estas inversiones.

10. Propiedad, Muebles y Equipo

La propiedad, muebles y equipo consisten en:

31 de diciembre 2021	Terrenos RD\$	Edificaciones RD\$	Mobiliario y Equipo RD\$	Diversos y Construcciones en Proceso (a) RD\$	Total RD\$
<i>Costo</i>					
Balance al 1 de enero de 2021	185,992,928	137,106,019	90,733,711	132,159,807	545,992,465
Adiciones	-	-	9,399,438	130,668,040	140,067,478
Retiros	-	-	(22,773,497)	-	(22,773,497)
Balance al 31 de diciembre de 2021	<u>185,992,928</u>	<u>137,106,019</u>	<u>77,359,652</u>	<u>262,827,847</u>	<u>663,286,446</u>
<i>Depreciación acumulada</i>					
Balance 1 de enero de 2021	-	(34,743,950)	(45,189,633)	(2,469,105)	(82,402,688)
Gasto de depreciación	-	(3,092,969)	(21,455,625)	(292,289)	(24,840,883)
Retiros	-	-	22,682,674	-	22,682,674
Otros	-	1,656,389	-	-	1,656,389
Balance al 31 de diciembre de 2021	<u>-</u>	<u>(36,180,530)</u>	<u>(43,962,584)</u>	<u>(2,761,394)</u>	<u>(82,904,508)</u>
Balance neto al 31 de diciembre de 2021	<u>185,992,928</u>	<u>100,925,489</u>	<u>33,397,068</u>	<u>260,066,453</u>	<u>580,381,938</u>

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2021

31 de diciembre 2020	Terrenos RD\$	Edificaciones RD\$	Mobiliario y Equipo RD\$	Diversos y Construcciones en Proceso (a) RD\$	Total RD\$
<i>Costo</i>					
Balance al 1 de enero de 2020	134,492,908	137,106,019	90,243,004	86,380,180	448,222,111
Adiciones	-	-	18,901,402	123,276,255	142,177,657
Retiros	-	-	(18,513,126)	(25,894,177)	(44,407,303)
Transferencias	51,500,020	-	102,431	(51,602,451)	-
Balance al 31 de diciembre de 2020	185,992,928	137,106,019	90,733,711	132,159,807	545,992,465
<i>Depreciación acumulada</i>					
Balance 1 de enero de 2020	-	(31,650,981)	(38,783,046)	(2,176,816)	(72,610,843)
Gasto de depreciación	-	(3,092,969)	(24,037,996)	(292,289)	(27,423,254)
Retiros	-	-	17,631,409	-	17,631,409
Balance al 31 de diciembre de 2020	-	(34,743,950)	(45,189,633)	(2,469,105)	(82,402,688)
Balance neto al 31 de diciembre de 2020	185,992,928	102,362,069	45,544,078	129,690,702	463,589,777

(a) La construcción en proceso incluye RD\$245.8 millones (2020: RD\$102.4 millones) de la construcción y equipamiento de un edificio corporativo en la ciudad de La Vega.

11. Otros Activos

Los otros activos consisten en:

	2021 RD\$	2020 RD\$
Cargos diferidos		
Impuesto sobre la renta diferido	32,716,435	32,716,435
Otros cargos diferidos		
Otros gastos pagados por anticipado	-	3,895,000
Anticipo de impuesto sobre la renta (a)	101,744,641	26,947,197
	<u>134,461,076</u>	<u>63,558,632</u>
Intangibles		
Software	32,636,214	7,869,528
Menos: Amortización acumulada	(15,385,633)	(7,869,528)
	<u>17,250,581</u>	<u>-</u>
Activos diversos		
Bienes diversos		
Papelería, útiles y otros materiales	9,863,439	8,039,093
Otros bienes diversos	15,146,732	24,766,687
Partidas por imputar	3,514,548	1,708,530
	<u>28,524,719</u>	<u>34,514,310</u>
	<u>180,236,376</u>	<u>98,072,942</u>

(a) Incluye un pago único voluntario de anticipo adicional del impuesto sobre la renta de RD\$9,166,965 (2020: RD\$10,476,532), que se está compensando en partes iguales en un plazo de 15 años a partir de la declaración jurada de impuesto sobre la renta del 2014.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2021

Adicional incluye un acuerdo suscrito con el Gobierno Dominicano en el año 2021 en el cual el sector financiero se comprometía a aportar al gobierno una cantidad de dinero calculado de acuerdo a la cantidad de los activos financieros productivos netos del sector financiero donde el monto aportado por Alaver fue acorde al porcentaje de participación de Alaver en el sector financiero, el cual ascendió a RD\$90,223,769 de los cuales tendrá derecho a deducir en cada una de sus declaraciones anuales prorrateando dicha deducción a un periodo obligatorio de 10 años iniciando en el periodo fiscal 2022 con montos equivalentes al 5% para los años 2022 y 2023 y 11.25% para los años comprendidos desde el 2024 hasta el 2031.

12. Resumen de Provisiones para Activos Riesgosos

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos es:

31 de diciembre de 2021	Cartera de Créditos RD\$	Rendimientos por Cobrar RD\$	Inversiones RD\$	Otros Activos (a) RD\$	Operaciones Contingentes (b) RD\$	Total RD\$
Saldos al 1 de enero de 2021	212,005,193	14,191,658	6,104,175	57,421,149	2,036,254	291,758,429
Constitución de provisiones	4,899,780	-	-	-	-	4,899,780
Castigos contra provisiones	(62,895,583)	(6,363,119)	-	-	-	(69,258,702)
Transferencias	4,409,373	(522,208)	(2,859,626)	(951,055)	(76,484)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	158,418,763	7,306,331	3,244,549	56,470,094	1,959,770	227,399,507
Provisiones mínimas requeridas al 31 de diciembre de 2021 (c)	151,032,130	7,306,331	3,244,549	56,470,094	1,959,770	220,012,874
Exceso (déficit) de provisiones	7,386,633	-	-	-	-	7,386,633

31 de diciembre de 2020	Cartera de Créditos RD\$	Rendimientos por Cobrar RD\$	Inversiones RD\$	Otros Activos (a) RD\$	Operaciones Contingentes (b) RD\$	Total RD\$
Saldos al 1 de enero de 2020	161,138,515	9,746,706	5,380,381	54,445,495	2,026,457	232,737,554
Constitución de provisiones	107,731,555	-	-	-	-	107,731,555
Castigos contra provisiones	(45,048,867)	(3,661,813)	-	-	-	(48,710,680)
Transferencias	(11,816,010)	8,106,765	723,794	2,975,654	9,797	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	212,005,193	14,191,658	6,104,175	57,421,149	2,036,254	291,758,429
Provisiones mínimas requeridas al 31 de diciembre de 2020 (c)	212,005,193	14,191,658	6,104,175	57,421,149	2,036,254	291,758,429
Exceso (déficit) de provisiones	-	-	-	-	-	-

(a) Corresponde a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.

(b) Esta provisión se incluye en el rubro de otros pasivos en la Nota 17.

(c) Basado en las autoevaluaciones remitidas a la Superintendencia de Bancos a esas fechas.

El indicador de morosidad de la cartera de crédito asciende a 1.59% (2020: 2.77%). La provisión para créditos representa 2.31% (2020: 3.40%) de la cartera bruta.

La estrategia de la Asociación para gestionar la cartera con probabilidades de deterioro se enfocó en las gestiones de cobranza de la cartera de crédito, reforzar la gestión de cobranza regular establecida por altura de mora establecidas en las políticas internas, para la altura de mora mayor a 90 días de atrasos y actividad económica afectada por la pandemia se estableció un protocolo especial de gestión de cobros, entre otros.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2021

13. Obligaciones con el Público

Las obligaciones con el público consisten en:

	31 de diciembre de			
	2021		2020	
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
<i>a) Por tipo</i>				
De ahorro	4,618,876,113	0.28%	3,887,920,405	0.32%
A plazo	-		158,218	1.50%
Intereses por pagar	-		18,667	
	<u>4,618,876,113</u>		<u>3,888,097,290</u>	
<i>b) Por sector</i>				
Privado no financiero	4,618,876,113	0.28%	3,888,078,623	0.32%
Intereses por pagar	-		18,667	
	<u>4,618,876,113</u>		<u>3,888,097,290</u>	
<i>c) Por plazo de vencimiento</i>				
De 0 a 15 días	4,618,876,113	0.28%	3,887,920,405	0.32%
De 16 a 30 días	-		158,218	1.50%
Intereses por pagar	-		18,667	
	<u>4,618,876,113</u>		<u>3,888,097,290</u>	

La Asociación mantiene obligaciones con el público por RD\$63,080,081 (2020: RD\$63,438,262) que están restringidos por embargos de terceros, cuentas inactivas, abandonadas y/o de clientes fallecidos.

El estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de las obligaciones con el público es el siguiente:

	2021 RD\$	2020 RD\$
Plazo de tres (3) años o más	51,862,220	50,161,055
Plazo de hasta diez (10) años	29,925	19,657
	<u>51,892,145</u>	<u>50,180,712</u>

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2021

14. Depósitos de Instituciones Financieras del País

Los depósitos de instituciones financieras del país consisten en:

	2021		2020	
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
a) <i>Por tipo</i> De ahorro	<u>67,522,071</u>	0.32%	<u>85,348,393</u>	0.57%
b) <i>Por plazo de vencimiento</i> De 0 a 15 días	<u>67,522,071</u>	0.32%	<u>85,348,393</u>	0.57%
c) <i>Por moneda</i> En moneda nacional	<u>67,522,071</u>	0.32%	<u>85,348,393</u>	0.57%

La Asociación mantiene depósitos de instituciones financieras del país restringidos por RD\$2,684 (2020: RD\$20,125) e inactivos por RD\$2,531 (2020: RD\$3,003).

15. Fondos Tomados a Préstamos

Los fondos tomados a préstamo consisten en:

Acreeedor	Modalidad	Garantía	Tasa	Plazo	2021 Saldo RD\$	2020 Saldo RD\$
a) Banco Central	Facilidad de Liquidez Rápida	Valores emitidos por el Banco Central y el Ministerio de Hacienda (Ver Nota 5)	3%	Hasta 3 años	<u>225,555,951</u>	<u>279,357,589</u>

16. Valores en Circulación

Los valores en circulación consisten en:

	2021		2020	
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
a) <i>Por tipo</i> Bonos (a)	-		150,000,000	6.98%
Certificados financieros	4,361,095,246	3.46%	4,850,026,042	5.39%
Contratos de participación	-		634,537	2.20%
Intereses por pagar	<u>1,301,899</u>		<u>1,523,126</u>	
	<u>4,362,397,145</u>		<u>5,002,183,705</u>	

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2021

	2021		2020	
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
<i>b) Por sector</i>				
Privado no financiero	4,007,249,017	3.49%	4,339,100,447	5.46%
Sector financiero	353,846,229	3.01%	661,560,132	5.32%
Intereses por pagar	<u>1,301,899</u>		<u>1,523,126</u>	
	<u>4,362,397,145</u>		<u>5,002,183,705</u>	
<i>c) Por plazo de vencimiento</i>				
A 30 días	1,022,732,599	2.88%	1,522,051,672	4.80%
De 31 a 60 días	533,747,723	3.21%	524,771,203	5.12%
De 61 a 90 días	380,017,477	3.39%	515,143,298	5.60%
De 91 a 180 días	881,161,924	3.70%	1,473,368,823	6.08%
De 181 a 1 año	1,153,342,411	3.82%	637,736,601	5.46%
De más de 1 año	390,093,112	3.72%	327,588,982	5.77%
Intereses por pagar	<u>1,301,899</u>		<u>1,523,126</u>	
	<u>4,362,397,145</u>		<u>5,002,183,705</u>	

(a) Al 31 de diciembre de 2020 la Asociación tenía una emisión en bonos corporativos representados por 1,500 bonos a un valor de RD\$100,000 cada uno emitidos en fecha 22 de octubre de 2015 y 22 de abril de 2016 con vencimiento a cinco años, la cual fue aprobada por la Superintendencia de Bancos y por la Superintendencia de Valores.

La Asociación mantiene valores en circulación por RD\$241,237,625 (2020: RD\$243,857,778) que están restringidos por embargos de terceros.

17. Otros Pasivos

Los otros pasivos consisten en:

	2021 RD\$	2020 RD\$
Obligaciones financieras a la vista (a)	116,181,664	46,288,461
Acreedores diversos	31,880,771	24,304,332
Provisiones para contingencias, incluye: US\$13,601 (2020: US\$13,423)	1,959,770	2,036,254
Otras provisiones, incluye: US\$72,682 (2020: US\$94,123)	19,218,497	35,168,323
Bonificación por pagar	41,469,901	53,463,908
Provisiones para compensación al retiro (b)	84,478,684	58,319,719
Provisiones para impuestos	8,576,129	-
Otros créditos diferidos	<u>4,556,692</u>	<u>6,995,792</u>
	<u>308,322,108</u>	<u>226,576,789</u>

(a) Incluye cheques en administración pendientes de cobro por RD\$95,809,108 (2020: RD\$11,553,276).

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2021

- (b) La Asociación concede, un bono por retiro (“Bono Compensatorio por Antigüedad”) y otro por años de servicio cerrado para empleados que al 31 de diciembre de 2010 cumplen con la condición de 20 años de servicio y 50 años de edad, y un plan de retiro para los miembros de la Junta de Directores. Adicionalmente, a partir del año 2021 a estos empleados se le otorgan la cesantía que le corresponden.

El movimiento de las provisiones es como sigue:

	2021 RD\$	2020 RD\$
Balance al 1 de enero	58,319,719	55,069,719
Gasto del período	28,980,148	13,250,000
Pagos	<u>(2,821,183)</u>	<u>(10,000,000)</u>
Balance al 31 de diciembre	<u>84,478,684</u>	<u>58,319,719</u>

La tasa de descuento utilizada fue de 8% (2020: 9.50%) y la tabla de mortalidad fue GAM-83.

18. Impuesto sobre la Renta

Según las disposiciones del Código Tributario Dominicano (en lo adelante “Código Tributario”) y sus modificaciones, el impuesto sobre la renta corporativo aplicable a los períodos 2021 y 2020 se determina en base al 27% de la renta neta imponible siguiendo las reglas de deducibilidad de gastos que indica la propia ley.

El Código Tributario establece además un impuesto anual sobre activos netos del 1% que, en el caso de las instituciones financieras, aplica sobre el valor en libros de las propiedades, muebles y equipo como se presentan en el balance general, excluyendo las revaluaciones. El impuesto sobre activos es un impuesto alternativo o mínimo, co-existente con el impuesto sobre la renta, debiendo los contribuyentes liquidar y pagar anualmente el que resulte mayor.

El gasto de impuesto sobre la renta mostrado en el estado de resultados está compuesto de:

	2021 RD\$	2020 RD\$
Impuesto sobre la renta (2020: impuesto sobre los activos)	<u>29,285,442</u>	<u>4,734,576</u>

Impuesto sobre la Renta Corriente

La conciliación del resultado antes de impuesto sobre la renta con la pérdida fiscal es:

	2021 RD\$	2020 RD\$
Resultado antes de impuesto sobre la renta	<u>235,386,597</u>	<u>121,827,595</u>
<i>Diferencias permanentes</i>		
Pérdida por robos, asaltos y fraudes	2,267,447	581,263
Impuestos no deducibles	20,680,032	23,922,077
Ingresos exentos	(116,358,501)	(126,693,556)
Otras partidas	<u>7,261,514</u>	<u>10,320,246</u>
	<u>(86,149,508)</u>	<u>(91,869,970)</u>

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2021

	2021 RD\$	2020 RD\$
<i>Diferencias temporales</i>		
Exceso de provisión para cartera de créditos	7,386,634	-
Provisión para contingencias	(76,485)	9,797
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	(951,055)	2,975,654
Ajuste que refleja la depreciación fiscal	(4,988,219)	(3,652,674)
Otras provisiones	14,865,487	4,891,992
Ajuste por inflación sobre bienes recibidos en recuperación de créditos	(4,262,961)	(3,174,805)
	<u>11,973,401</u>	<u>1,049,964</u>
Ganancia imponible	161,210,490	31,007,589
Pérdida fiscal compensable	(52,745,891)	(48,613,809)
Resultado fiscal neto	<u>108,464,599</u>	<u>(17,606,220)</u>
Gasto de impuesto sobre la renta corriente	<u>29,285,442</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2020, debido a la generación de pérdida fiscal, el impuesto corriente se determinó en base al 1% del valor en libros de las propiedades, muebles y equipo por RD\$4,734,576, el cual resultó mayor que el impuesto sobre la renta.

Al 31 de diciembre de 2021 la Asociación tiene pérdidas fiscales acumuladas por RD\$88,412,711 las cuales podrán ser compensadas con futuras ganancias imponibles hasta el año fiscal 2024 y amortizadas en un 20% anual siguiendo los lineamientos establecidos en la Ley No. 557-05 de Reforma Fiscal, como se detalla a continuación:

	Generadas en 2017 RD\$	Generadas en 2018 RD\$	Generadas en 2019 RD\$	Total Compensables RD\$
Compensar				
2022	11,819,360	15,031,681	4,919,737	31,770,778
2023	11,819,360	15,031,681	4,919,737	31,770,778
2024	-	15,031,681	4,919,737	19,951,418
2025	-	-	4,919,737	4,919,737
Total	<u>23,638,720</u>	<u>45,095,043</u>	<u>19,678,948</u>	<u>88,412,711</u>

19. Patrimonio Neto

Otras Reservas Patrimoniales

Las otras reservas patrimoniales consisten en los importes no distribuidos de las utilidades, y que han sido destinados a la constitución e incremento de reservas establecidas voluntariamente, adicional a otras reservas obligatorias.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2021

Conforme al Artículo 15 de la Ley No. 5897 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos (modificada por la Ley No. 257), las asociaciones deberán constituir un fondo de reserva legal mediante el traspaso de utilidades acumuladas. Para crear dicha reserva, la Asociación traspasa no menos de la décima parte de las utilidades líquidas más los intereses pagados por depósitos del público, hasta cuando el fondo alcance la quinta parte del total de los ahorros captados por la Asociación. La reserva legal, incluida dentro de otras reservas patrimoniales, asciende a RD\$261,631,030 (2020: RD\$239,756,444).

20. Límites Legales y Relaciones Técnicas

El detalle de los límites y relaciones técnicas requeridas por las regulaciones bancarias vigentes, en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto, es el siguiente:

	Según Normativa	Según la Entidad
Solvencia	10%	28.26%
Encaje legal	586,297,573	612,251,496
Créditos individuales		
Con garantías reales	401,691,454	120,263,928
Sin garantías reales	200,845,727	114,884,200
Partes vinculadas	1,004,228,635	263,680,122
Inversiones en acciones		
Entidades de apoyo servicios conexos	401,691,454	244,700
Propiedad, muebles y equipo	2,008,457,270	580,381,938
Contingencias	6,025,371,810	971,582,762

El índice de solvencia al 31 de diciembre de 2021 asciende a 28.26%, considerando la flexibilidad otorgada de ponderación al 0% de riesgo para créditos otorgados con las Facilidades de Liquidez Rápida (FLR). El monto de activos que actualmente no ponderan dentro del cálculo de la solvencia de la Asociación asciende a más de RD\$63 millones, colocando la solvencia al 31 de diciembre de 2021 sin dispensas en 27.76%.

21. Compromisos y Contingencias

Operaciones contingentes

En el curso normal de los negocios, la Asociación adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes cuyos saldos son:

	2021 RD\$	2020 RD\$
Línea de crédito de utilización automática, incluyendo US\$6,716,001 (2020: US\$6,620,885)	<u>971,582,762</u>	<u>967,387,120</u>

Demandas

La Asociación ha sido demandada en procedimientos surgidos en el curso normal del negocio. La gerencia de la Asociación, luego de considerar la opinión de sus asesores legales, considera que la resolución de dichas demandas no resultará en un efecto material por encima de la provisión constituida al 31 de diciembre de 2021 y 2020, que se incluye como otras provisiones en el rubro de otros pasivos (Nota 17).

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2021

22. Cuentas de Orden

Las cuentas de orden consisten en:

	2021 RD\$	2020 RD\$
Garantías recibidas	33,794,855,859	30,901,389,922
Bienes entregados en garantías	1,004,492,399	504,672,112
Créditos otorgados pendientes de utilización	418,980,434	452,675,843
Cuentas castigadas	355,160,310	305,263,778
Rendimientos en suspenso	26,290,006	26,570,351
Custodias de efectos y bienes	1,950,269	1,950,269
Otras cuentas	261,972,700	189,792,296
	<u>35,863,701,977</u>	<u>32,382,314,571</u>

23. Ingresos y Gastos Financieros

Los ingresos y gastos financieros consisten en:

	2021 RD\$	2020 RD\$
Ingresos financieros		
<i>Por cartera de créditos</i>		
Por créditos comerciales	291,767,668	324,534,458
Por créditos de consumo	306,511,711	324,911,281
Por créditos hipotecarios para la vivienda	<u>222,566,286</u>	<u>235,479,784</u>
	820,845,665	884,925,523
<i>Por inversiones</i>		
Otras inversiones en instrumentos de deuda	294,559,069	277,971,950
Ganancia por venta de inversiones	<u>10,991,529</u>	<u>16,612,542</u>
Total ingresos financieros	<u>1,126,396,263</u>	<u>1,179,510,015</u>
Gastos financieros		
<i>Por captaciones</i>		
Depósitos del público	(12,644,705)	(18,315,112)
Valores en poder del público	<u>(194,520,823)</u>	<u>(348,863,260)</u>
	<u>(207,165,528)</u>	<u>(367,178,372)</u>
<i>Por inversiones</i>		
Pérdida por amortización de prima por inversiones	(53,709,500)	(34,299,515)
Pérdida en venta de inversiones	<u>(16,928,715)</u>	<u>(7,738,150)</u>
	<u>(70,638,215)</u>	<u>(42,037,665)</u>
<i>Por financiamiento</i>		
Por financiamientos obtenidos	<u>(9,484,134)</u>	<u>(1,252,734)</u>
Total gastos financieros	<u>(287,287,877)</u>	<u>(410,468,771)</u>
Margen financiero bruto	<u>839,108,386</u>	<u>769,041,244</u>

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2021

24. Otros Ingresos (Gastos) Operacionales

Los ingresos (gastos) operacionales consisten en:

	2021 RD\$	2020 RD\$
Otros ingresos operacionales		
<i>Comisiones por servicios</i>		
Por certificación de cheques y ventas de cheques de administración	327,849	109,650
Por custodia de valores y efectos	555,974	318,159
Por cobranzas	1,353,328	1,139,468
Por tarjetas de crédito	57,053,458	43,457,894
Por cobranzas de remesas	-	490,823
Otras comisiones	3,208,540	1,162,806
	<u>62,499,149</u>	<u>46,678,800</u>
<i>Comisiones por cambio</i>		
Ganancias por cambio de divisas al contado	4,865,377	3,222,427
<i>Ingresos diversos</i>		
Ingresos por disponibilidades	722,096	1,623,676
Ingresos por cuentas a recibir	107,171,411	99,161,220
Otros ingresos operacionales diversos	13,120,827	10,040,101
	<u>121,014,334</u>	<u>110,824,997</u>
Total otros ingresos operacionales	<u>188,378,860</u>	<u>160,726,224</u>
Otros gastos operacionales		
<i>Comisiones por servicios</i>		
Por tarjetas de crédito	(54,655,428)	(41,383,526)
Por servicios bursátiles	(7,445,594)	(3,189,233)
Por garantías contratadas	-	(12,500)
Por otros servicios	(16,036,420)	(16,445,815)
	<u>(78,137,442)</u>	<u>(61,031,074)</u>
<i>Gastos diversos</i>		
Por cambios de divisas	(1,363,887)	(342,580)
Otros gastos operacionales diversos	(13,615,271)	(5,727,705)
	<u>(14,979,158)</u>	<u>(6,070,285)</u>
Total otros gastos operacionales	<u>(93,116,600)</u>	<u>(67,101,359)</u>

25. Otros Ingresos (Gastos)

Los otros ingresos (gastos) consisten de:

	2021 RD\$	2020 RD\$
Otros ingresos		
Recuperación de activos castigados	21,025,718	5,879,479
Por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	8,268,998	6,810,825
Ingresos no operacionales	3,414,606	3,879,502
	<u>32,709,322</u>	<u>16,569,806</u>

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2021

	2021 RD\$	2020 RD\$
Otros gastos		
Pérdida por robos	(2,267,447)	(581,263)
Provisión contingencias	(2,200,000)	-
Gasto por bienes recibidos en recuperación de créditos	(3,562,781)	(3,613,281)
Pérdida en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(234,211)	(717,892)
Otros gastos	<u>(2,877,069)</u>	<u>(2,456,904)</u>
	<u>(11,141,508)</u>	<u>(7,369,340)</u>
	<u>21,567,814</u>	<u>9,200,466</u>

26. Remuneraciones y Beneficios Sociales

Las remuneraciones y beneficios sociales consisten de:

	2021 RD\$	2020 RD\$
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	266,415,329	224,596,121
Seguros sociales	25,482,944	27,247,316
Contribuciones al plan de pensiones y jubilaciones (Nota 30)	11,417,172	11,849,269
Otros gastos del personal	<u>116,937,827</u>	<u>90,721,564</u>
	<u>420,253,272</u>	<u>354,414,270</u>

De este importe, un total de RD\$79,030,273 (2020: RD\$82,147,678) corresponde a retribución a personal directivo y miembros de la Junta de Directores.

El número de empleados al 31 de diciembre de 2021 es 402 (2020: 424).

27. Evaluación de Riesgos

Los riesgos en los que se encuentra involucrada la Asociación son los siguientes:

Riesgo de tasas de interés

El riesgo de tasas de interés es como sigue:

	2021		2020	
	En Moneda Nacional RD\$	En Moneda Extranjera RD\$	En Moneda Nacional RD\$	En Moneda Extranjera RD\$
Activos sensibles a tasas	9,922,566,561	88,847,667	9,932,224,945	90,127,178
Pasivos sensibles a tasas	<u>9,261,831,513</u>	<u>-</u>	<u>9,240,167,958</u>	<u>-</u>
Posición neta	<u>660,735,048</u>	<u>88,847,667</u>	<u>692,056,987</u>	<u>90,127,178</u>
Exposición a tasa de interés	<u>34,775,745</u>	<u>41,807</u>	<u>48,124,534</u>	<u>67,624</u>

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2021

Las tasas de interés de los activos productivos de la Asociación en la mayoría pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo con contratos establecidos entre las partes.

Riesgo de Liquidez

Los activos y pasivos agrupados según su fecha de vencimiento son:

2021	Hasta 30 días RD\$	De 31 hasta 90 días RD\$	De 91 días hasta 1 año RD\$	De 1 a 5 años RD\$	Más de 5 años RD\$	Total RD\$
Activos						
Fondos disponibles	972,037,717	-	-	-	-	972,037,717
Inversiones	357,140,646	332,956,212	244,757,962	1,851,500,712	332,747,375	3,119,102,907
Cartera de créditos	148,712,424	222,107,841	1,376,088,010	2,640,786,679	2,488,367,502	6,876,062,456
Inversiones en acciones	-	-	-	-	244,700	244,700
Rendimientos por cobrar	57,364,161	18,903,993	8,534,795	66,563,124	12,510,076	163,876,149
Cuentas por cobrar	3,803,210	14,078,384	-	-	-	17,881,594
Total activos	1,539,058,158	588,046,430	1,629,380,767	4,558,850,515	2,833,869,653	11,149,205,523
Pasivos						
Obligaciones con el público	4,618,876,113	-	-	-	-	4,618,876,113
Depósitos en instituciones financieras	67,522,071	-	-	-	-	67,522,071
Valores en circulación	1,022,880,441	914,832,745	2,034,590,848	390,093,111	-	4,362,397,145
Fondos tomados a préstamos	11,277,798	33,833,393	135,333,570	45,111,190	-	225,555,951
Otros pasivos (i)	124,006,212	4,891,761	-	2,076,586	177,347,549	308,322,108
Total pasivos	5,844,562,635	953,557,899	2,169,924,418	437,280,887	177,347,549	9,582,673,388
2020						
	Hasta 30 días RD\$	De 31 hasta 90 días RD\$	De 91 días hasta 1 año RD\$	De 1 a 5 años RD\$	Más de 5 años RD\$	Total RD\$
Activos						
Fondos disponibles	924,813,430	-	-	-	-	924,813,430
Inversiones	704,753,337	334,276,630	92,754,670	1,846,730,778	417,167,620	3,395,683,035
Cartera de créditos	357,122,123	171,646,048	677,642,883	2,361,190,466	2,991,030,814	6,558,632,334
Inversiones en acciones	-	-	-	-	244,700	244,700
Rendimientos por cobrar	82,528,601	7,037,510	13,428,862	76,549,317	16,682,606	196,226,896
Cuentas por cobrar	6,571,563	17,108,985	-	-	1,535,652	25,216,200
Total activos	2,075,789,104	530,069,173	783,826,415	4,284,470,561	3,426,661,392	11,100,816,595
Pasivos						
Obligaciones con el público	3,888,097,290	-	-	-	-	3,888,097,290
Depósitos en instituciones financieras	85,348,393	-	-	-	-	85,348,393
Valores en circulación	1,523,574,798	1,039,914,501	2,111,105,424	327,588,982	-	5,002,183,705
Fondos tomados a préstamos	8,729,925	17,459,850	78,569,325	174,598,489	-	279,357,589
Otros pasivos (i)	50,387,686	9,303,621	-	2,734,892	164,150,590	226,576,789
Total pasivos	5,556,138,092	1,066,677,972	2,189,674,749	504,922,363	164,150,590	9,481,563,766

(i) Corresponden a las operaciones que representan una obligación de pago para la Asociación.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2021

La razón de liquidez al 31 de diciembre consiste en:

	31 de diciembre de			
	2021		2020	
	En Moneda Nacional RD\$	En Moneda Extranjera RD\$	En Moneda Nacional RD\$	En Moneda Extranjera RD\$
Razón de liquidez				
A 15 días ajustada	414%	100%	565%	100%
A 30 días ajustada	266%	100%	386%	100%
A 60 días ajustada	314%	100%	364%	100%
A 90 días ajustada	320%	100%	318%	100%
Posición				
A 15 días ajustada	568,065,323	646,955	967,205,981	925,645
A 30 días ajustada	528,361,017	664,519	1,015,593,665	936,382
A 60 días ajustada	813,595,805	729,817	1,360,245,152	981,765
A 90 días ajustada	957,142,594	790,061	1,417,011,983	1,018,478
Global (meses)	(6.75)		(7.93)	

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que los vencimientos de pasivos para el período de 30 días deben estar cubiertos por vencimientos de activos en por lo menos un 80% de ese monto para ambas monedas. La Asociación cerró con una cobertura de 266% (2020: 386%) en moneda nacional y 100% en moneda extranjera a 30 días, excediendo el mínimo requerido. Para el plazo de 90 días se exige un 70% del vencimiento de los pasivos ajustados y esta razón es de 320% (2020: 318%) en moneda nacional y 100% en moneda extranjera en ambos años. La posición global consolidada de los activos y pasivos en moneda nacional y extranjera al 31 de diciembre de 2021 fue de 6.75 meses (2020: 7.93 meses).

Las medidas de las Autoridades Monetarias y Financieras del país contribuyeron a minimizar el impacto en la liquidez del periodo de gracia de pago de las facilidades crediticias, además, el crecimiento de los ahorros permitió mantener los niveles por encima de lo requerido.

28. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

Un detalle de la información del valor de mercado de los activos y pasivos más importantes del 2021 y 2020 es como sigue:

	31 de diciembre de			
	2021		2020	
	Valor en Libros RD\$	Valor de Mercado RD\$	Valor en Libros RD\$	Valor de Mercado RD\$
Activos financieros				
Fondos disponibles	972,037,717	972,037,717	924,813,430	924,813,430
Inversiones, neto (a)	3,205,756,071	N/D	3,487,849,103	N/D
Cartera de créditos, neto (a)	6,784,318,245	N/D	6,430,394,583	N/D
Inversiones en acciones, neto (a)	242,253	N/D	242,253	N/D
	<u>10,962,354,286</u>		<u>10,843,299,369</u>	

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2021

	31 de diciembre de			
	2021		2020	
	Valor en Libros RD\$	Valor de Mercado RD\$	Valor en Libros RD\$	Valor de Mercado RD\$
Pasivos financieros				
Obligaciones con el público (a)	4,618,876,113	N/D	3,888,097,290	N/D
Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior (a)	67,522,071	N/D	85,348,393	N/D
Fondos tomados a préstamos	225,555,951	N/D	279,357,589	N/D
Valores en circulación (a)	4,362,397,145	N/D	5,002,183,705	N/D
	<u>9,274,351,280</u>		<u>9,254,986,977</u>	

N/D: No disponible.

- (a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde se pueda obtener el valor de mercado de estos activos y pasivos financieros. Asimismo, la Asociación no ha realizado un análisis del valor de mercado de sus inversiones, cartera de créditos, obligaciones con el público, depósitos de instituciones financieras del país y del exterior y valores en circulación, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en las tasas de interés, debido a que no es práctico o no existe información de mercado. Las obligaciones con el público y depósitos de instituciones financieras del país por RD\$4,686,398,185 (2020: RD\$3,973,445,683) que se aproximan a su valor de mercado, debido a su corto vencimiento.

Debido a que no existe un mercado activo que determine el valor de mercado de estos activos y pasivos financieros, además la Asociación no tiene activos y pasivos financieros medidos a valor razonable, por lo tanto, cualquier impacto de la pandemia en los activos y pasivos financieros, no será más allá de los cambios en tasas de interés y plazos de vencimiento.

29. Operaciones con Partes Vinculadas

La Primera Resolución del 18 de marzo de 2004 de la Junta Monetaria, aprobó el Reglamento sobre Límites de Crédito a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculaciones de las entidades de intermediación financiera.

Los saldos más importantes con partes vinculadas según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Crédito a Partes Vinculadas son:

Vinculados a la Administración	Créditos Vigentes RD\$	Créditos Vencidos RD\$	Total RD\$	Garantía RD\$
31 de diciembre de 2021	<u>262,892,178</u>	<u>787,944</u>	<u>263,680,122</u>	<u>160,775,842</u>
31 de diciembre de 2020	<u>263,852,583</u>	<u>1,430,016</u>	<u>265,282,599</u>	<u>159,206,612</u>

La Asociación mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los montos establecidos por las regulaciones bancarias.

Los créditos vinculados a la administración incluyen RD\$150,166,761 (2020: RD\$181,834,667) que han sido concedidos a empleados a tasas de interés más favorables de aquellas con partes no vinculadas, de conformidad con la política de incentivos al personal.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2021

Los saldos y operaciones con partes vinculadas identificables realizadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, incluyen:

2021	Tipo de Transacción	Balance RD\$	Efecto en	
			Ingresos RD\$	Gastos RD\$
	Cartera de créditos	263,680,121	50,262,152	-
	Depósitos de ahorro	15,400,640	-	367,817
	Certificados financieros	328,712,207	-	15,285,179
2020	Tipo de Transacción	Balance RD\$	Ingresos RD\$	Gastos RD\$
	Cartera de créditos	265,282,599	55,948,582	-
	Depósitos de ahorro	53,249,458	-	689,527
	Certificados financieros	346,663,613	-	21,615,096

30. Fondos de Pensiones y Jubilaciones

El Sistema Dominicano de Seguridad Social, creado mediante la Ley No. 87-01, incluye un Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador. El Sistema Dominicano de Seguridad Social incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador al régimen previsional a través de las Administradoras de Fondos de Pensiones y de las Administradoras de Riesgos de Salud. Los aportes realizados por la Asociación fueron RD\$11,417,173 (2020: RD\$11,849,269) y RD\$4,616,360 (2020: RD\$4,790,851), respectivamente.

31. Transacciones no Monetarias

Las transacciones no monetarias fueron:

	2021 RD\$	2020 RD\$
Castigos de cartera de créditos y rendimientos por cobrar	69,258,703	48,710,680
Transferencia de los resultados del ejercicio a otras reservas patrimoniales	21,874,586	13,540,813
Ventas de bienes recibidos en recuperación de créditos con facilidades de créditos	15,501,902	19,767,466
Bienes recibidos en recuperación de créditos y como dación de pagos	37,724,914	19,278,947
Transferencia de provisión para cartera de créditos a provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos	951,055	2,975,654
Transferencia de provisión para cartera de créditos a provisión de inversiones	2,859,626	723,794
Transferencia de provisión para cartera de créditos a provisión de rendimientos por cobrar	522,208	8,830,559
Transferencia de provisión de cartera de créditos a provisión de operaciones contingentes	76,484	9,797
Intereses reinvertidos	2,447,817	1,621,824

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2021

32. Otras Revelaciones

Contrato de Intermediación

La Asociación mantiene un contrato para los servicios de intermediación (fronteo) de transacciones de tarjetas de crédito y tarjetas débito de la marca Visa con vencimientos en 2021, de renovación automática en períodos de tres años y con cargos mensuales en función al volumen de cuentas procesadas. La Asociación mantiene inversiones restringidas como garantía de este contrato por US\$591,099.

Contratos de Arrendamiento

La Asociación mantiene contratos para operar varias sucursales en localidades arrendadas a terceros, con diversos vencimientos. Durante el año se incurrieron gastos por arrendamiento de RD\$7,404,986 (2020: RD\$7,879,984).

Fondo de Contingencia y de Consolidación Bancaria

El 15 de diciembre de 2020 la Junta Monetaria mediante su Tercera Resolución, dispuso del pago trimestral de los aportes a los Fondos de Contingencia y Consolidación Bancaria a las entidades de intermediación financiera por un período de dos años. Dicha dispensa culmina el trimestre octubre - diciembre de 2022.

Impacto de la Pandemia COVID-19

La propagación mundial del coronavirus (COVID-19) provocó que la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo calificara como pandemia global desde el 11 de marzo de 2020. La República Dominicana se declaró en estado de emergencia el 19 de marzo de 2020, y desde entonces, el Gobierno Dominicano ha venido aplicando una serie de medidas para mitigar el impacto y apoyar a los sectores afectados por la pandemia. En este sentido, las Autoridades Monetarias y Financieras del país, conjuntamente con el Banco Central, tomaron una serie de medidas transitorias para hacer frente a la crisis ocasionada por la pandemia COVID-19 en ciertos sectores. Dichas medidas transitorias expiraron entre el 31 de marzo y el 31 de julio de 2021.

Durante el período 2020, dentro de las medidas de prevención de contagio de los empleados, la Asociación colocó la mayoría de su personal en teletrabajo, se adaptaron las oficinas y espacios, se realizó el abastecimiento y distribución de equipo de prevención y el programa de capacitación fue transformado para cubrir las necesidades de bienestar laboral y de salud emocional causadas por la situación de pandemia y se creó un comité de monitoreo de la salud física y ocupacional del equipo.

33. Hechos Posteriores

A partir del 1 de enero de 2022, entra en vigencia el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas para Instituciones Financieras y el Instructivo de Valor Razonable e Instructivo de Derivados. Esta implementación incluye los siguientes cambios:

- En estructura y contenido, se modifican todas las secciones del Manual de Contabilidad, para incluir mayor detalle en las dispersiones y en otros casos eliminar cuentas que por su origen no procede registro contable, con el objetivo de mejorar la presentación y entendimiento de los conceptos.
- Inclusión de nuevas cuentas, operaciones y modelos de contabilización como lo son: compra de cartera de créditos con descuento o prima y contratos de préstamos de títulos valores de deuda (mutuos) y financiamientos de margen.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2021

- Se elimina la categoría de otras inversiones en instrumentos de deuda, y se adopta la clasificación NIIF de: inversiones a negociar, inversiones disponibles para la venta e inversiones mantenidas hasta su vencimiento. Requiriendo que las inversiones mantenidas para negociar y disponibles para la venta se midan a su valor razonable, utilizando precios de mercado o en su defecto, se midan a través de un modelo de valoración, siempre que el resultado sea razonable.

Se establece que las entidades de intermediación financiera dispondrán de un plazo de seis meses adicionales para la entrada en vigencia de las modificaciones realizadas en esta circular a las cuentas de inversiones, depósitos del público restringidos y valores en poder del público restringidos, debiendo utilizar transitoriamente las cuentas que se incluyen en la Circular SIB: No. 001/19 del 11 de junio de 2019, por el período desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2022. A la fecha no se han determinado el impacto en los estados financieros por este asunto.

34. Notas Requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

La Resolución No. 13-94 del 9 de diciembre de 1994 de la Superintendencia de Bancos, y sus modificaciones, establece las notas mínimas que los estados financieros deben incluir. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las siguientes notas no se incluyen, porque no aplican:

- Cambios en las políticas contables
- Fondos interbancarios
- Aceptaciones bancarias
- Obligaciones subordinadas
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Utilidad por acción
- Información financiera por segmentos
- Otras revelaciones
 - Operaciones importantes descontinuadas
 - Cambios en la propiedad accionaria
 - Pérdidas originadas por siniestros
 - Reclasificación de pasivos de regular significación
 - Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos en subsidiarias, sucursales u oficinas del exterior
 - Efecto de cambio en el valor del mercado sobre el valor en libro de las inversiones en títulos valores
 - Efectos de contratos, tales como instrumentos financieros derivados.